



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Chile



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Santiago de Chile

Actualizado a mayo 2019

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	4
2 MARCO ECONÓMICO	5
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	5
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	5
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	6
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	6
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	7
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	8
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	8
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	10
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	11
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	12
3.1.2 PRECIOS	12
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	13
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	13
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	14
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	14
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	15
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	16
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	16
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	17
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	17
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	18
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	18
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	18
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	19
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	19
3.5 TURISMO	20
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	20
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	20
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	23
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	24
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	24
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	27
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	30
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	30
CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	31
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	31
CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS	31
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	32
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	32
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	33
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	33
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	33

4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	33
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	33
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	33
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	34
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	34
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	35
	CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	36
	CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	36
	CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	36
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	37
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	37
	CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	38
	CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	38
4.5	DEUDA	38
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	39
4.6.1	EL MERCADO	39
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	39
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	39
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	40
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	41
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	41
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	42
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	42
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	42
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	42
	CUADRO 15: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	42
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	43
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	43
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	44
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	44
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	46
	CUADRO 16: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	46

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

La República de Chile es un Estado unitario, democrático y de carácter presidencialista, regido por la Constitución política que entró en vigor en marzo de 1981. El poder ejecutivo está encabezado por el Presidente de la República, que es Jefe de Estado y de Gobierno, quien designa tanto a los Ministros como a los Intendentes, encargados del gobierno en el interior de cada región. De acuerdo a la Constitución, el Presidente permanece en el ejercicio de sus funciones durante 4 años, sin posibilidad de ser reelegido para el siguiente mandato presidencial.

El Congreso Nacional es de carácter bicameral y hasta que tuvo lugar la reforma electoral de 2015 estaba compuesto por el Senado, constituido por 38 senadores elegidos por votación popular, y la Cámara de Diputados, constituida por 120 miembros con un mandato de 4 años. Para las elecciones parlamentarias se utilizaba el sistema binomial, por lo que los principales partidos políticos del país se agrupan en torno a dos grandes bloques o coaliciones.

La reforma electoral supuso el fin del sistema binomial y aumentó la cantidad de diputados de 120 a 155 con el fin de mejorar la representatividad. En cuanto a senadores, estos pasaron de ser 38 a 50, y se establece una sola circunscripción senatorial por región.

Las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias tuvieron lugar en noviembre de 2017 en primera vuelta, aunque fue necesario celebrar una segunda vuelta en diciembre del mismo año. Las elecciones primarias habían tenido lugar el 2 de julio de ese mismo año.

Tradicionalmente, las fuerzas políticas en Chile se agrupaban en dos coaliciones: la Nueva Mayoría, formada por la Concertación, compuesta por los partidos de centro y centro izquierda y el partido comunista; y la Alianza por Chile se situaba en el centroderecha. Para las elecciones municipales de 2016 se creó una nueva alianza de centroderecha, Chile Vamos, que sumaba dos partidos independientes a la Alianza por Chile. Para las Presidenciales de 2017 se creó una tercera coalición, el Frente Amplio, compuesta por partidos y movimientos políticos de izquierda, liberales y ciudadanos que pretenden acabar con el bipartidismo chileno, conformada por la Nueva Mayoría y Chile Vamos. A las elecciones primarias se presentaron solamente Chile Vamos y el Frente Amplio y fueron elegidos el expresidente Sebastián Piñera como representante de la primera coalición y Beatriz Sánchez como candidata de la segunda. Nueva Mayoría optó por acudir directamente a las presidenciales con los candidatos Alejandro Guillier y Carolina Goic, lo que provocó que se dividiera dicha coalición en dos y consiguientemente los votos: La Fuerza de la Mayoría (cuyo candidato era Guillier) y Convergencia Democrática, esta última liderada por la Democracia Cristiana con Carolina Goic a su cabeza.

En el caso de las elecciones presidenciales, **Sebastián Piñera** (Chile Vamos) ganó la Presidencia con un 54,6% de los votos emitidos. Alejandro Guillier (La Fuerza de la Mayoría) obtuvo el 45,4%. Con este triunfo, Piñera vuelve a la Presidencia de la República.

En el caso de las elecciones parlamentarias, su resultado es el siguiente:

- Cámara de Diputados (155 diputados): Chile Vamos 72 escaños (36 RN, 30 UDI y 6 Evópoli); La Fuerza de la Mayoría 43 escaños (19 PS, 8 PRSD, 8 PCCh y 8 PPD); Frente Amplio 20 escaños (10 RD, 5 PH, 2 PL, 1 PEV, 1 IGUAL y 1 PODER); Convergencia Democrática 14 escaños (14 DC); Coalición Regionalista Verde 4 escaños; Por Todo Chile 1 escaño y 1 independiente.
- Senado (43 senadores): Chile Vamos 19 (8 RN, 9 UDI y 2 Evópoli); La Fuerza de la Mayoría 15 (7 PS, 1 PRSD y 7 PPD); Convergencia Democrática 6 (6 DC); Frente Amplio 1; Por Todo Chile 1 y 1 independiente.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Los dos ministerios puramente económicos en Chile son el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo** y el **Ministerio de Hacienda**, que se asimila a una Vicepresidencia

Económica y que diseña las políticas económicas y financieras del Gobierno, elabora los Presupuestos o administra los recursos financieros, entre otras funciones. Estas labores las ejecuta por medio de una serie de órganos dependientes: la Dirección de Presupuestos, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas o la Tesorería General de la República.

Por su parte, el **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**, a través de la Subsecretaría de Economía, de la Subsecretaría de Turismo y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura es el encargado de formular políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas, así como las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país. La Subsecretaría de Pesca promueve el desarrollo y regula la actividad del sector en el país. Por otro lado, de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción dependen el *Servicio Nacional de Turismo* (fomento del sector turístico), la *Superintendencia de Electricidad y Combustibles* (regulación y supervisión de la generación, transporte y distribución de energía y combustibles), la *Corporación de Fomento de la Producción* (promoción del desarrollo de las actividades productivas del país, a través de actividades de Fomento, Gestión de Empresas, Investigación y Desarrollo), la *Comisión Nacional de Riego* y el *Instituto Nacional de Estadísticas*. Finalmente, la *Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera* (InvestChile) es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con los inversionistas extranjeros y apoya el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole en materia de inversión extranjera.

Contrariamente a lo que sucede en nuestro país, el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, además de estar encargado de las relaciones de índole político a nivel internacional, a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ejecuta y coordina la política de Gobierno en materia de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo colabora en el desarrollo de las exportaciones del país e interviene en los grupos de trabajo, negociaciones bilaterales y multilaterales y demás comisiones internacionales en que participe Chile.

También pertenece a este Ministerio ProChile, la institución encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos, y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo.

Otros ministerios que, si bien no son puramente económicos, son interlocutores habituales de las empresas españolas por la importancia de los proyectos que ejecutan en Chile son el **Ministerio de Energía**, el **Ministerio de Obras Públicas**, el **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones** o el **Ministerio de Salud**. El **Ministerio de Minería**, debido a la importancia del sector en el país, es otra de las instituciones de interés para nuestras relaciones económicas bilaterales.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

- Agropecuario-forestal

El sector agropecuario-forestal sigue siendo uno de los motores de la exportación de Chile y por ende de su economía. Esta situación se debe al dinamismo de la fruticultura, la vitivinicultura y, en menor medida, al sector forestal y la agricultura. La fruticultura se ve impulsada, fundamentalmente, por el buen comportamiento de la producción con destino a la exportación, en especial, de arándanos, cerezas y uva de mesa. La agricultura se concentra en la producción de cultivos anuales, en especial, trigo, patata, tomate, remolacha y maíz. El sector forestal está liderado por la producción de madera pulpable y el alza del sector pecuario reflejó la mayor producción de carne de cerdo y de ave y, en menor medida, de la producción de leche.

- Pesca y acuicultura

El sector pesquero es otro de los potentes sectores de la exportación chilena, tanto en términos de la pesca extractiva de toda clase de pescados y mariscos como de la acuicultura, especialmente por el salmón.

- Minería

La minería sigue siendo el motor de Chile, como ya hemos señalado. Chile es el primer productor mundial de cobre (con un 27% de la producción mundial, aunque va perdiendo importancia relativa), nitratos naturales (100%), yodo (65% de la producción mundial) y renio (52% de la producción mundial), el segundo productor de litio (33% de la producción mundial) y de molibdeno (20% de la producción mundial) y sexto de plata (5% de la producción mundial). En el último año, la importancia del sector minero se situó en el 9,8% del PIB, destacando la participación de la minería del cobre, con un 8,9% del PIB.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector industrial sigue siendo potente en Chile, especialmente en las actividades relacionadas con la minería (minerales no metálicos y metálica básica), debido a la recuperación de la industria básica de hierro y acero. También se ha recuperado otros subsectores del sector relacionados con actividades primarias, como las relacionadas con la celulosa y el papel. Por otro lado, la actividad en el sector textil prácticamente ha desaparecido.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El **subsector de electricidad, gas y agua** es uno de los fundamentales en este país. No solo por su importancia en la economía, sino por su carácter estratégico para el resto de sectores, especialmente en Chile, donde la minería tiene como uno de sus insumos fundamentales la energía. Chile ha realizado un importante esfuerzo en materia de energías renovables, de manera que en marzo de 2019 la participación de las energías renovables no convencionales en la matriz de generación estaba en el 17,9%. De esta manera, es muy probable que la meta del 20% se logre más cerca del año 2020 que de 2025. La meta de la política de Energía 2050, en tanto, es llegar a un 70% de renovables al año 2050 (incluyendo la gran hidroelectricidad). De las energías renovables, destaca la presencia de solar y luego eólica e hidroeléctrica. De todas formas, las mayores fuentes de energía en la actualidad son el carbón, el petróleo y el gas.

El **comercio mayorista** presentó en los años anteriores un incremento generalizado de sus componentes, siendo el de maquinaria y equipos el de mayor incidencia, en línea con las importaciones de este tipo de bienes. También destacaron las ventas de combustibles, materiales de construcción, aparatos domésticos, materias primas, alimentos, bebidas y tabaco. El **comercio minorista** creció impulsado por las ventas de vestuario, calzado y equipamiento doméstico, así como las ventas de las grandes tiendas, si bien se espera un ligero frenazo en el sector debido a la menor afluencia de turistas argentinos.

El **sector de la construcción** ha crecido de manera muy importante en estos años debido a la fuerte inversión en infraestructuras públicas (incluida la reconstrucción del terremoto y maremoto de 2010; proyectos sanitarios, viales, ingeniería civil) y privadas (especialmente las relacionadas con minería), junto con el despunte del mercado inmobiliario en el país, especialmente en Santiago, hasta 2016, que con la aplicación del IVA a la compra de viviendas cayeron las ventas drásticamente. Por su parte, durante el ejercicio 2017, se observó cierta recuperación en la oferta de vivienda, impulsada principalmente por el buen desempeño del mercado de apartamentos. En 2018 dicha tendencia se vio confirmada tanto en la construcción habitacional como en la no habitacional.

El **sector de transporte** sigue siendo otro de los principales sectores, en particular, los servicios conexos, debido a la mayor actividad de carreteras y, en segundo lugar, por la de agencias marítimas. Destacaron los subsectores de transporte marítimo y aéreo como los más dinámicos. El resultado del transporte ferroviario en los últimos años refleja el buen desempeño del transporte por carga, pero en general sigue siendo la asignatura pendiente en este sector, especialmente en el caso de pasajeros (salvo el metro de Santiago).

El sector de las comunicaciones se ha visto impulsado principalmente por el mayor uso de la telefonía móvil, especialmente la modalidad de contrato. Aunque en menor magnitud, las subactividades de la TV de cable y el acceso a Internet también favorecieron el resultado.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Comunicaciones por vía aérea

Existe en el país una red aeroportuaria compuesta por 344 aeropuertos y aeródromos, de los que 16 pertenecen a la red primaria. Si bien existen ocho de ellos son internacionales, el Aeropuerto de Santiago concentra la gran mayoría de los vuelos que operan con el exterior.

Las compañías aéreas que tienen vuelos directos entre España y Chile son Iberia (y su filial *low cost Level*) y LATAM, ambas pertenecientes a la alianza One World. Además, Air Europa vuela diariamente con escala en Sao Paulo.

Comunicaciones por carretera

Chile cuenta con un sistema de transporte extenso cuya red de carreteras es de 80.505 kilómetros, de las cuales sólo un 23% se encuentran pavimentadas. A pesar de ello, algunos lugares de Chile continúan bastante aislados o con la única opción del avión o el barco como medio para llegar allí.

Las principales vías de comunicación terrestre son:

- Carretera Panamericana (ruta 5) que cruza el país de norte a sur, uniendo la frontera peruana con Puerto Montt y hasta Quellón en Chiloé
- Ruta 68 que une Santiago con la ciudad portuaria de Valparaíso y Viña del Mar
- Ruta 78 que une Santiago con la ciudad costera de San Antonio
- Carretera Transandina (ruta 60 CH) que une Valparaíso con la ciudad argentina de Mendoza
- Ruta 7 que une Puerto Montt con Chaitén, Coyhaique y Villa O`Higgins
- Ruta 9, que va desde Paso Baguales, Puerto Natales y Punta Arenas a Fuerte Bulnes

Las rutas principales del país tienen varios tramos de pago. El precio del peaje oscila entre 500 y 3.000 pesos (1 a 5 Euros), dependiendo de la ruta y de si es fin de semana o laborable. En Chile se conduce por la derecha y es obligatorio el cinturón de seguridad. La velocidad máxima permitida en autopistas es de 120 Km/h y en las demás carreteras de 100 Km/h. A su vez, el tránsito es controlado principalmente por Carabineros de Chile con radares y cámaras fotográficas.

Desde junio de 2007, es obligatorio el uso de luces de circulación diurnas encendidas en los vehículos motorizados.

Para mayor información sobre la red vial en Chile, puede consultar la página Web: www.vialidad.cl.

Comunicaciones por vía férrea

Chile cuenta con más de 2.200 kilómetros de vías férreas que abarcan desde la V Región hasta la X Región. En general, la vía ferroviaria ha venido siendo de baja calidad, siendo este transporte utilizado mayoritariamente para el transporte de mercancías. Sin embargo, en los últimos años, el Ministerio de Obras Públicas, a través de EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado) ha llevado a cabo notables mejoras en el transporte ferroviario de pasajeros. Han llevado a cabo proyectos para modernizar tanto las vías, como los trenes, como la señalización, comunicación, electrificación y estaciones y centros de control. Actualmente, Grupo EFE está implementado un plan de desarrollo del modo ferroviario que tiene como meta hacia 2020 trasladar a 100 millones de pasajeros y duplicar las toneladas de carga transportadas en tren. Así, en la Región Metropolitana se están impulsando los trenes suburbanos, con la ejecución de obras del proyecto a Nos y Rancagua Xpress, el desarrollo de la ingeniería del tren entre

Alameda y Melipilla, y otro servicio que unirá las comunas de la zona norte de Santiago, uniendo las comunas de Quinta Normal y Batuco.

Para mayor información sobre la vía férrea de Chile, puedo consultar la página Web: www.efe.cl

Comunicaciones por vía marítima

El transporte de mercancías por vía marítima es de gran importancia. Así, el 89,6% del volumen físico de mercaderías de exportación se movilizan por vía marítima utilizando las instalaciones portuarias y sus vías de conectividad intermodal. Si se analizan las importaciones por vía marítima, el volumen se sitúa en el 66% del total. La diferencia de porcentajes entre exportaciones e importaciones proviene, fundamentalmente de las importaciones de gas licuado que se realizan desde Argentina por gasoducto.

En Chile existen 13 empresas portuarias estatales y 29 puertos privados. Actualmente de las 13 empresas estatales, el sector privado participa en 9 como concesionarios monopropietarios de frentes de atraque. Los principales puertos son Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Talcahuano-San Vicente, Valparaíso, San Antonio, Puerto Montt y Punta Arenas.

Se puede encontrar información respecto al movimiento marítimo en la página Web de la Cámara de Comercio de Santiago <http://www.ccs.cl> a través del apartado "Itinerarios". Este servicio interactivo permite consultar la programación de viajes marítimos y aéreos de los principales actores en el mercado chileno

La navegación es poco utilizada como medio de transporte de pasajeros a excepción de la zona austral donde sirve como conexión entre las diversas islas. Hay un barco, una vez al mes, que cubre el trayecto entre Valparaíso e Isla de Pascua, haciendo parada en la Isla de Robinsón Crusoe.

Existen numerosas navieras que operan entre los puertos españoles y los chilenos.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Tras tres años de crecimiento superior al 5% del PIB hasta el 2012, el país pasó por una fase de desaceleración, principalmente debido a la caída en la actividad económica en minería. El comportamiento de la economía internacional (especialmente China) tiene un efecto directo sobre la demanda y el precio del cobre. Para 2018, el Banco Central de Chile (BCCh) ha publicado que la economía creció en un 4%, impulsada por el buen comportamiento de todos los sectores, pero principalmente por la minería de cobre (que finalmente experimentó una reactivación y creció en un 5,2%), los servicios personales y el comercio (5%). La construcción y los servicios empresariales, por su parte, también revertieron la tendencia a la baja experimentada en 2017. Cabe señalar que dentro de la construcción fue la habitacional la que tuvo un mejor comportamiento, mientras que las obras de ingeniería exhibieron un crecimiento más acotado. La minería de hierro, oro y plata se contrajo debido a una caída en las extracciones de mineral. En cuanto a las **proyecciones** para 2019, el Gobierno ajusta a la baja las expectativas, considerando que la actividad económica de enero de dicho año, medida por el IMACEC (Índice Mensual de Actividad Económica), creció en un 2,4%, por debajo de lo esperado, que apuntaba al 2,6%. En este contexto, se proyecta un crecimiento del PIB de 3,8%, aunque el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, indica que sería un logro crecer al 3,5%.

El menor crecimiento de la economía chilena se debe sobre todo a la pérdida de dinamismo en la actividad minera que registró una contracción de 4,3% en enero. Además la guerra comercial entre China y EEUU ha provocado una caída en los precios del cobre. La economía chilena también se ha visto afectada por el descenso del 24,9% de turistas extranjeros en enero, debido a la caída de los visitantes argentinos, que no ha sido compensada por la subida de otros visitantes extranjeros (8,6%).

El **FMI** asegura que el crecimiento de Chile seguirá fuerte en 2019 y 2020. En concreto el organismo mantiene que, a pesar de las previsiones de desaceleración global, Chile crecerá un 3,4% este año y un 3,2% el próximo, y asegura que la actividad estará liderada por un robusto consumo privado y una boyante inversión. Estima, asimismo, que las alzas de la tasa de interés seguirán produciéndose, mientras que el déficit público se irá estrechando moderadamente. La visión optimista sobre la economía chilena, eso sí, estará condicionada por la influencia de los riesgos políticos externos, en particular por la guerra comercial entre China y EEUU. Por otro lado, el **Banco Mundial** sitúa la tasa de crecimiento para 2019 en el 3,5%, mientras que la **CEPAL** ratificó el escenario de desaceleración esperado para la economía chilena el próximo año, y mantuvo su estimación de crecimiento para el Producto Interno Bruto (PIB) 3,3% en 2019, al tiempo que señala que el mayor desafío hacia futuro es impulsar la inversión. Recientemente la **OCDE** estima un crecimiento del 3,7% para 2019, basando sus previsiones en las proyecciones de crecimiento de la inversión.

El largo periodo de bajo crecimiento llevó a **S&P** a rebajar en 2017 el **rating soberano** de Chile, de manera que pasó de AA- a A+ con perspectiva estable, como actualmente. En julio de 2018 **Moody's** rebajó la calificación de la deuda chilena a A1 y cambió la perspectiva desde negativa a estable porque "a pesar de las claras evidencias de una mejora en la perspectiva económica y fiscal a corto plazo, no prevé que el gobierno soberano recupere la fortaleza crediticia que tuvo en años anteriores".

Por su parte, el **PIB per cápita** alcanzó, según estimaciones del FMI, los 16.143 USD en 2018, mientras que el PIB per cápita de Chile en Paridad de Poder Adquisitivo se estima en 25.891 USD.

La **inflación en 2018 fue de 2,6%**. El Banco Central elevó los tipos de interés al 2,75% en octubre de 2018, tras haberlo rebajado en un 1% en enero de 2017, situándolo en el 2,5%. La inflación registrada en diciembre de 2018 estuvo por debajo de la previsión del BCCh y de la meta del 3% fijada por el Banco. La institución contempla que el IPC se situará por debajo del 3% a lo largo de buena parte de 2019 (en enero fue del 2,1%) y que finalizará dicho año en el 2,9%. Esta trayectoria se explica principalmente por el efecto de la fuerte baja de los precios internacionales de los combustibles en el corto plazo, que compensan en cierto modo la depreciación del peso chileno. Bajo estas circunstancias el Consejo del BCCh considera que la evolución de las variables macroeconómicas hace menos necesario mantener el actual estímulo monetario, de modo que el **tipo de interés** seguirá aumentando en los próximos meses y hasta alcanzar en la primera mitad de 2020 su nivel neutral de entre 4 y 4,5%.

Por lo que respecta a la **tasa de desempleo**, en diciembre de 2018 se situó 6,7%, lo que supuso un aumento de 0,3 puntos porcentuales sobre la cifra de 2017. La cifra alcanzada en 2018 es el resultado de un incremento de la fuerza de trabajo en un 1,1% a lo largo de todo el año, superior al crecimiento del número de empleados que fue del 0,7%. Los sectores que registraron mayores crecimientos fueron el sector de servicios de la salud (11,2%), construcción (4,5%) y comunicaciones (14,5%). La ocupación informal en Chile se estima en un 30%

En la **balanza fiscal** de 2018 el déficit se redujo en 1,1 puntos porcentuales con respecto a 2017, alcanzando el 1,7% del PIB. Esta nueva cifra se explica por el mayor crecimiento de la producción de cobre, acompañado de la llegada de la firma china Tianqi a la propiedad de SQM, que significó un ingreso de 1.000 MUSD extras para el Estado. En el presupuesto de 2019 se contempla un aumento de gasto del 3,2% y un déficit fiscal estructural previsto por el Gobierno del 1,7% del PIB. El objetivo del nuevo Gobierno es alcanzar un déficit del 1% en 2022, si bien existen dos riesgos para déficit más amplios: En primer lugar, la propuesta de reforma tributaria, que permite a los dueños de negocios deducir los impuestos pagados por su compañía de sus propias cuentas de impuestos, y con la que se pretende estimular la actividad económica. En segundo lugar, la propuesta de reforma de pensiones, con la que se aumentaría las contribuciones del gobierno, aumentando así el gasto público. Por su parte el FMI prevé que el déficit en 2019 alcanzará un -2,0% del PIB, antes de decrecer a un -1,4% en 2021. Asimismo, considera el **FMI** que la consolidación fiscal anunciada debería mejorar la confianza, logrando un equilibrio entre estabilizar la deuda y abordar las necesidades de gasto social. No obstante, insiste en que las autoridades deberían profundizar la consolidación fiscal y fortalecer el marco fiscal.

Por lo que respecta al **comercio exterior de bienes**, según datos del Banco Central, en 2018, las exportaciones alcanzaron los 75.482 MUSD (9% más que en 2017) y las importaciones, 70.104 MUSD, un 14,3% por encima del año anterior. El superávit comercial llegó a los 5.378 MUSD, un 32% menos que en 2017.

La **cuenta corriente** registró un déficit de 9.157 MUSD en 2018 (3,1% del PIB) explicado por el saldo negativo de la renta (12.241 MUSD) y de servicios (3.996 MUSD), que no alcanzaron a ser compensados por el superávit de la balanza comercial. El FMI estima un déficit de -2,7% en 2019.

En lo referente a la **inversión extranjera directa (IED) en Chile**, esta alcanzó en 2016 los 12.225 MUSD, con una caída del 40% respecto de 2015, siendo los principales sectores receptores los sectores financiero, minería, electricidad, gas, agua, y transporte. En 2017 se alcanzaron 6.846 MUSD, poco más de la mitad que el año anterior y en **2018** se registró un cierto repunte, llegando hasta los **8.224 MUSD**. A febrero de 2019 la IDE registró una caída del 74% respecto al mismo periodo de 2018, registrando el inicio de año más débil desde 2004. Por su parte, la **inversión chilena en el exterior** alcanzó los 1.452 MUSD en 2018.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2015	2016	2017	2018
PIB				
PIB (MUSD corrientes)	243.962	249.920	276.992	299.887
Tasa de variación real (%)	2,3	1,3	1,5	4,0
Tasa de variación nominal (CLP) (%)	7,4	6,0	6,2	5,3
INFLACIÓN				
Media anual (%)	4,3	3,8	2,2	2,4
Fin de período (%)	4,4	2,7	2,3	2,6
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	3,1	3,5	2,7	2,55
Fin de período (%)	3,5	3,5	2,5	2,75
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	17.971	18.167	18.419	18.751
Población activa (x 1.000 habitantes)	8.636	8.748	8.978	9.077
% Desempleo sobre población activa	5,8	6,1	6,4	6,7
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-2,2	-2,8	-2,8	-1,7
DEUDA PÚBLICA				
en MUSD	38.963	53.365	68.936	70.247
en % de PIB	16,0	21,3	24,9	23,4
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	62.035	60.718	68.859	75.482
% variación respecto a período anterior	-17,4	-2,1	13,4	9,0
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	58.609	55.855	61.500	70.783

% variación respecto a período anterior	-18,2	-4,7	10,1	15,1
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	3.426	4.864	7.359	4.669
en % de PIB	1,4	1,9	2,7	1,6
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	-5.647	-3.960	-5.965	-9.157
en % de PIB	-2,4	-1,6	-2,2	-3,1
DEUDA EXTERNA				
en MUSD	160.904	166.974	181.513	183.642
en % de PIB	65,9	66,8	65,5	61,2
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD	29.813	27.662	33.311	n.d.
en % de exportaciones de b. y s.	41,7	39,4	41,9	n.d.
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	38.643	40.494	38.983	39.861
en meses de importación de b. y s.	6,4	7,1	5,9	5,6
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA recibida				
en MUSD	21.051	12.374	6.419	8.224
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	654,1	676,9	649,3	640,3
fin de período	707,3	667,3	615,2	695,7
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				
<i>Última actualización: Cifras a mayo de 2019</i>				

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

No fue hasta 2018 cuando la economía chilena comenzó su recuperación después de la desaceleración experimentada desde 2013, al verse afectada por el parón de la economía china, principal consumidor del cobre chileno, así como el menos precio del metal rojo. Esta desaceleración estuvo asociada a la caída de las exportaciones, por un lado y a que la formación bruta de capital fijo (FBCF) reflejaba el parón de la inversión en sectores como la minería, además del pesimismo de las empresas. La buena marcha de la economía chilena en 2018 se vio favorecida no solo por una activación de la minería, sino también por el mayor dinamismo de la actividad de los sectores no mineros como aquellos relacionados con la inversión, como la construcción. El crecimiento del comercio se vio impulsado, en buena medida, por el comportamiento de las líneas mayoristas, también relacionadas con la inversión. En todo caso, de igual manera algunas ramas del comercio minorista fueron gradualmente mostrando un mayor ritmo de expansión en los últimos meses del año.

En cuanto a la participación respecto del PIB, una vez más en 2018, el protagonista del sector terciario fue el sector de servicios financieros y empresariales, con una participación del 14,7%. Tras él se situaron otros servicios personales (12,0%), la industria manufacturera (10,6%), la minería (9,8%), que ha recuperado el peso perdido en los últimos años, y el comercio.

Destacar la importancia de la minería, el tercer sector más importante del país, pues Chile es un país que depende en gran medida de este sector, que supone más del 50% de sus exportaciones totales.

Pero además, los sectores primarios siguen teniendo una gran importancia en su economía. No

se trata solo de la minería, sino también de la silvicultura, la agricultura (fruta de varias clases) y acuicultura (salmones, fundamentalmente).

Esa situación hace que Chile sea vulnerable a los precios de las materias primas, especialmente las minerales y que su PIB sufra en cuanto se resienten las inversiones tanto en minería como en energía, uno de los grandes insumos de ese sector.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	2015	2016	2017	2018
POR SECTORES DE ORIGEN (%)				
AGROPECUARIO	3,7	4,0	3,8	3,6
AGRICULTURA Y GANADERÍA	3,3	3,5	3,2	3,1
PESCA	0,4	0,5	0,6	0,5
INDUSTRIAL	29,9	29,0	29,7	29,8
MINERÍA	8,6	8,1	9,7	9,8
MANUFACTURAS	11,7	11,0	10,5	10,6
CONSTRUCCIÓN	6,6	6,8	6,5	6,5
ELECTRICIDAD Y AGUA	3,0	3,1	3,0	2,9
SERVICIOS	66,4	67,0	66,5	66,6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	8,3	8,1	7,6	7,2
COMERCIO	9,3	9,2	9,4	9,2
HOSTELERÍA	2,0	2,1	2,2	2,2
FINANZAS	4,7	4,6	4,6	4,8
INMOBILIARIO	7,5	7,6	7,8	7,9
SERVICIOS EMPRESARIALES	10,4	10,2	9,8	9,9
SERVICIOS PERSONALES	11,1	11,6	11,7	12,0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4,7	4,8	4,8	4,6
OTROS SERVICIOS	8,4	8,8	8,6	8,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO (%)				
CONSUMO	76,4	77,2	77,0	77,2
Consumo Privado	63,4	63,4	63,0	63,0
Consumo Público	13,0	13,8	14,0	14,2
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	23,8	22,2	21,6	22,7
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	29,4	28,2	28,5	28,8
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	29,6	27,6	27,1	28,7

Fuente: Banco Central de Chile

3.1.2 PRECIOS

A partir de enero de 2018, el INE actualizó la canasta y la metodología de medición del IPC, lo que implicó una reducción en la variación anual del índice respecto de lo estimado hasta diciembre anterior. Así, mientras con el indicador en base 2013=100 el IPC acumuló una variación de 2,1% entre febrero y diciembre del 2018, con la nueva canasta y metodología (2018=100) sumó 1,7%. En el caso del IPCSAE —IPC que excluye alimentos y energía— las cifras correspondientes fueron de 2 y 1,5%, respectivamente.

La inflación se sitúa significativamente por debajo de lo proyectado por las Autoridades, lo que

contrasta con las cifras de actividad económica y demanda que han estado en línea con lo previsto. Gran parte de esto es resultado de la sorpresa a la baja observada en el IPCSAE, tanto en su componente de bienes como en algunos servicios. En el caso de los bienes se debe a que el traspaso de la depreciación del peso fue menor de lo esperado, mientras que en el caso de los servicios se explica por la presencia de factores de oferta que dan cuenta de la mayor competencia en algunos sectores económicos, como es el caso de la irrupción de los operadores de líneas aéreas *low cost*, así como la mayor holgura laboral que genera una moderación salarial. A lo anterior, se añade el efecto directo tras la actualización de la canasta y la metodología de medición del IPC, lo que implicó un nivel de inflación menor al calculado con la canasta previa.

El menor nivel actual de la inflación implica que la convergencia de la inflación a 3% será más tardía respecto de lo esperado. Así, se estima que en el corto plazo la variación anual de la inflación total y subyacente se situará en torno a 2%, la que irá aumentando para finalizar el año en 2,6 y 2,4%, respectivamente. La inflación total convergerá a la meta durante el primer semestre del próximo año, para luego fluctuar en torno a dicho valor hasta fines del horizonte de política, el primer trimestre del 2021.

Sin embargo, a pesar de estas cifras, hay que señalar que Chile es relativamente caro para las expectativas españolas, sobre todo en según que zonas del país. Esto se debe a una escasa competencia macro en casi todos los sectores productivos por la concentración en la oferta. No sólo hay una concentración sectorial, sino una concentración transversal, de tal manera que pocos conglomerados empresariales operan en varios sectores a la vez y no es raro ver a las mismas empresas repetidas veces. Sirva como ejemplo que sólo tres empresas gestionan todos los malls de Chile, que sólo hay tres empresas grandes cadenas de supermercados, sólo tres grandes cadenas de retail, no más de 20 bancos comerciales. Esto hace que el poder de la oferta sea enorme en la determinación de los precios. Y se agrava con una cadena de distribución mejorable a nivel del comercio minorista, especialmente supermercados.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reveló que la tasa de desempleo nacional registró un **6,7%** en **2018**. Este resultado se atribuye principalmente al incremento de un 0,6% de la fuerza de trabajo, que fue levemente superior al de los ocupados, cifra que se situó en 0,5%. Desglosando la cifra, el aumento de trabajo en los sectores de salud (8,9%), enseñanza (5,1%) y servicios administrativos y de apoyo (9,0%) fue clave en la cifra final, mientras que por categoría ocupacional lo hicieron principalmente los asalariados formales (2,1%).

En tanto, la tasa de ocupación informal alcanzó uno de los niveles más bajos desde que se realiza la medición oficial, situándose en un 28,5%.

El salario mínimo en Chile fue establecido en 288.000 pesos a partir del 1 de septiembre de 2018, en marzo de 2019 se revisó al alza hasta alcanzar los 301.000 CLP y que en abril de 2020 se incrementará en el IPC más un diferencial de 2,5%. En 2017 el ingreso medio mensual fue de 554.493 pesos por trabajador, cifra que supone un incremento del 7,1% respecto al año anterior. Cabe destacar que, aunque la tasa de productividad de los trabajadores chilenos es de las más bajas en la OCDE. En 2016 la productividad laboral chilena era del 51,2, cifra que representaba la mitad de la media de los países de la OCDE, según los últimos datos publicados por este organismo. No obstante, a finales de 2018 se anunció que la productividad registraba una tasa de crecimiento positiva por cuarto trimestre consecutivo y que en los primeros tres trimestres del año acumulaba un aumento del 1,7%, que se achaca a un mejor comportamiento de la inversión.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la renta per cápita para Chile se situó en 16.143 dólares en el año 2018. Por su parte, la renta per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPP) alcanzó los 25.891 dólares.

Nos encontramos ante un país con una gran concentración económica, interrelacionada con una **fuerte concentración de la renta**. En este sentido valga destacar que sólo el 0,01% de la población controlan el 10% del PIB. En términos internacionales, la participación del 1% más rico

es la más alta registrada dentro de una lista mucho más amplia de alrededor de 25 países para los cuales esto se ha medido. El índice de Gini roza el 0,5.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Fue 2013, con un déficit presupuestario del 0,6% del PIB, el año en el que se invirtió la tendencia superavitaria de las cuentas públicas chilenas. Desde ese año los ingresos del Gobierno Central fueron disminuyendo como consecuencia de la caída en el precio del cobre, la principal fuente de financiación del Estado, así como por una menor recaudación tributaria.

Este patrón se repitió en 2014, 2015, 2016 y 2017, a pesar de que la tributación de la gran minería privada se multiplicó por 66 en 2017 con respecto al año precedente, y en general los ingresos públicos crecieron en un 4,7%, los gastos lo hicieron de manera similar. En **2018**, como ya se ha indicado, el déficit público se situó en el 1,7%, gracias a la recuperación de la actividad minera, así como a la venta de parte de las acciones de SQM, que reportó unos impuestos de mil millones de USD para el erario público.

En 2018 fue aprobada la **Ley de Presupuesto para 2019**, en la cual se estableció un aumento del 3,2% del gasto público. La propuesta de Presupuesto para 2019 fue elaborada dando prioridad a los compromisos programáticos en Salud, Educación y Trabajo. Así, la cartera de Salud acapará el 40,7% del crecimiento del gasto, Educación el 25,4% y Trabajo el 11,2%. El objetivo de déficit para 2019 es de 1,7%.

El **Banco Central de Chile** es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida. Para cumplir con sus objetivos, el Banco Central dispone de una serie de funciones y atribuciones operacionales relacionadas con las siguientes materias: emisión de billetes y monedas, regulación de la cantidad de dinero en circulación y de crédito, regulación del sistema financiero y del mercado de capitales, facultades para mantener la estabilidad del sistema financiero, funciones en carácter de agente fiscal (a solicitud del Ministerio de Hacienda y respetando el rol del Banco), atribuciones en materia internacional (organismos internacionales), facultades relativas a operaciones de cambios internacionales y funciones estadísticas.

La política monetaria del Banco Central de Chile (BCCh) tiene como principal objetivo mantener una inflación baja, estable y sostenible en el tiempo. Su compromiso explícito es que la inflación anual se sitúe la mayor parte del tiempo en torno a 3% anual, con un rango de tolerancia de más/menos un punto porcentual. Para cumplir con esto, el BCCh orienta su política monetaria de manera que la inflación proyectada sea del 3% anual en el horizonte de política en torno a dos años. El control de la inflación lo que realiza por medio de su mecanismo principal de actuación: el tipo de interés o tasa de política monetaria (TPM), que en marzo de 2019 volvió a situar en el 3%.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

El Banco Central de Chile en su último Informe de Política Monetaria destaca el impulso externo que recibirá la economía chilena en los próximos dos años, que continuará siendo positivo, pero menor al de los dos años previos, combinando la corrección a la baja del crecimiento mundial y condiciones financieras algo más favorables que las previstas en meses anteriores. Internamente, la evolución reciente de la demanda y las perspectivas para el consumo y la inversión siguen indicando que la economía continuará reduciendo las holguras de capacidad en los trimestres venideros. En este contexto, el escenario base prevé que este año la economía chilena crecerá entre 3 y 4%. Este rango es algo inferior al proyectado en diciembre (3,25 y 4,25%), lo que se explica por un desempeño del sector minero menor al esperado entonces. Para el 2020, se proyecta que la economía crecerá entre 3 y 4%, algo por encima de lo previsto también en diciembre. Por último, se presentó la primera proyección para 2021: entre 2,75 y 3,75%.

En el gasto, sigue anticipándose que la inversión será su componente más dinámico, con un crecimiento anual algo superior a 6% en el 2019. Para el 2020 y el 2021, su expansión se reducirá a valores en torno a 4%. El consumo continuará creciendo a tasas acordes con el PIB. En el ámbito fiscal, como supuesto de trabajo, se asume que en el 2019 la economía recibirá un

impulso coherente con el presupuesto aprobado. Desde ahí en adelante, se supone que el déficit estructural seguirá la senda de descenso gradual definida por la Autoridad.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), si bien alaba la hábil gestión económica de Chile, ha alertado sobre la exposición a un escenario internacional inestable y sobre la vulnerabilidad de la economía por la caída en el precio del cobre, algo en lo que coincide el Foro Económico Mundial (WEF). No obstante, el propio FMI proyecta un ciclo de baja expansión para Chile hasta 2022, explicado no solamente por factores inherentes al ciclo económico sino a una serie de factores estructurales, tales como la caída de la inversión debida al aumento de impuestos a las empresas tras la reforma tributaria o el nulo crecimiento de la productividad en Chile.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

El presidente Sebastián Piñera presentó un **programa electoral** base titulado “Tiempos Mejores”, en el que el Presidente dividía sus propuestas en cuatro ejes centrales: educación y crecimiento económico, salud y superación de la pobreza, seguridad y modernización del Estado, y mejora en la calidad de vida.

Dicho programa busca promover y compatibilizar cuatro principios fundamentales: libertad, justicia, progreso y solidaridad y uno de los principales objetivos es sentar las bases para hacer de Chile uno de los 30 países más desarrollados del mundo dentro de los próximos ocho años.

Entre los programas de índole **económica** propuestos cabe destacar:

- Establecimiento de un nuevo sistema tributario integrado y simplificado que mantendría niveles similares de carga tributaria a los actuales, con mecanismos de fomento del ahorro y la inversión y tasas de impuestos corporativos que convergen a los niveles promedio de la OCDE. También se proponía la modernización de las instituciones tributarias para dotarlas de mayor autonomía por medio de un cuerpo colegiado como órgano de decisión superior del Servicio de Impuestos Internos, similar a la Comisión de Valores y Seguros.
- Plan Chile Invierte 2025: plan de infraestructura pública y privada a ocho años, dependiente del Consejo de Ministros de Desarrollo Económico, con informes públicos y regulares y una cartera de proyectos por valor de más de 20.000 millones de dólares.
- Creación de empleos de calidad y mejores salarios por medio de la revisión de la reforma laboral y la propuesta de nuevas iniciativas para fortalecer la creación de empleos con protección social y mejores salarios (Ley de teletrabajo, Ley de sala cuna universal, Ley del trabajo joven y la tercera edad, nuevo sistema de capacitación y ampliación del bono de trabajo de la mujer). Al mismo tiempo se quiere aprobar una nueva Ley de trabajo y familia para compatibilizar la vida familiar y laboral con mecanismos de adaptabilidad y nuevos esquemas de jornadas más flexibles y favorables para la convivencia laboral, el descanso y la extensión gradual de 15 a 20 días de vacaciones a cambio de la reducción de tres días festivos.
- Reforma de la constitución para consagrar el principio de responsabilidad fiscal. Plan de austeridad fiscal: congelación de contrataciones en la administración pública, de gastos en dietas y horas extras y de sueldos de asesores ministeriales; reducción de un 10% del gasto de asesores a honorarios; fin a las renovaciones innecesarias de vehículos y equipos; regulación estricta de viajes de funcionarios públicos y municipales al extranjero.

En cuanto a los programas de reforma del **sistema sanitario** se proponía:

- Reforma integral a la salud primaria: Creación de red de consultorios y centros de salud familiar de excelencia (modelo Ancora UC); Ficha médica única electrónica: sistema interoperable integrado y creación de nuevo Portal Ciudadano de Salud (agendamiento y seguimiento de solicitud de consulta en línea mediante datos clínicos y exámenes, interconsulta entre centros por vía electrónica); programa de transformación de médicos generales en especialistas de atención primaria. Nuevo modelo de atención de pacientes crónicos. Telemedicina y enfermedades mentales.
- Nuevo seguro de salud con un Plan Base para todos los chilenos independiente del sistema previsional, nueva ley de Isapres (institutos de salud previsional) y ampliación de la libre elección de Fonasa (Fondo Nacional de Salud).
- Término de las listas de espera mediante un sistema de licitación abierta de resolución de listas de espera fuera del horario de atención en los mismos establecimientos u otros, plataforma única digital georreferenciada para concentrar resolución de listas de espera.
- Creación del Servicio Nacional de Urgencia y call center “Salud Responde 24x7”.

- Reducción del precio de los medicamentos a través de medidas que incrementen la competencia de los laboratorios y las farmacias, mayor transparencia en el mercado a través del nuevo Portal de Precios de Medicamentos y mayor uso de medicamentos genéricos y bioequivalentes.
- Reforma del sistema de pensiones para que ningún pensionista quede por debajo de la línea de pobreza: Plan para incrementar las pensiones en forma gradual y en un plazo de 8 años hasta en un 40% y aumento de la tasa de cotización del 10% al 14% a cargo del empleador.

Finalmente, en relación con el **desarrollo urbano** se contempla:

- Reimpulso de Política Nacional de Desarrollo Urbano y construcción de un gran parque urbano por región.
- Lanzamiento del Plan Ciudades 500 para modernizar la infraestructura, los espacios públicos y la calidad de vida de las ciudades que cumplirán 5 siglos (Valparaíso, Arica, Santiago, La Serena y Concepción), además de la implementación de una Política nacional de ciudades inteligentes.
- Plan Nacional de Aire Limpio: puesta en marcha de nuevos planes, tales como un plan piloto de calefacción distrital, comunal y por barrio para la erradicación de la contaminación debida al uso de la leña como combustible en las calefacciones de las ciudades del sur del país.
- Nuevo plan de transporte para Santiago: se pretende poner fin al Transantiago en un periodo de ocho años y crear un nuevo sistema estructurado en base al metro y sistemas de rieles, término de las líneas 3 y 6 y construcción de las líneas 7 y 8, con una ampliación total de 125 kilómetros. Extensión de la red del aeropuerto de Santiago, tranvías y trenes urbanos. Nuevo sistema de autobuses alimentadores de mayor flexibilidad y calidad, sistemas tecnológicos de información y control, nuevas redes de ciclovías (800 km), aparcamientos de bicicletas en la red de metro y modernización del sistema de taxis colectivos.
- Planes de transporte para regiones: más de 200 proyectos de vialidad en ciudades, nuevas redes de trenes urbanos (Antofagasta, La Serena-Coquimbo, Gran Valparaíso, Gran Concepción, Temuco-Padre Las Casas y Puerto Montt) y medios distintos de integración modal, incluyendo teleféricos en Valparaíso e Iquique-Alto Hospicio.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

En 2018, el comercio exterior de Chile de bienes y servicios registró un superávit 673 MUSD, muy por debajo de los 3.965 MUSD registrados el año precedente. La balanza comercial cerró el año con un superávit de 4.669 MUSD, un 36,6% por debajo del año anterior, con exportaciones de bienes por valor de 75.482 MUSD y un aumento del 9,0% e importaciones por valor de 70.104 MUSD y un incremento del 14,3% respecto del año anterior. Del total de exportaciones, 36.389 MUSD corresponden a envíos de cobre. Las exportaciones mineras representan un 52,9% del total y el valor de las exportaciones de cobre aumentó un 6,8% interanual al tiempo que las exportaciones no mineras crecieron un 12,2% respecto de 2017. Las importaciones de bienes de consumo subieron 8,9%, al tiempo que las de bienes de capital y las de bienes intermedio crecieron un 12,5% y un 20,2% respectivamente, en comparación con 2017.

La balanza de servicios registró un déficit de 3.996 MUSD, pues el aumento en un 1% de las exportaciones de servicios no fue suficiente para compensar las importaciones, que crecieron en un 5%.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Desde el año 2005, el índice de apertura del mercado chileno ha venido incrementándose sostenidamente en el tiempo hasta alcanzar al 73,2% en 2008. Sin embargo, el descenso de actividad de comercio internacional en 2009 situó el índice en el 56,7%, que si bien era uno de los niveles más bajos alcanzados en los últimos años, fue superado en el año 2017 al situarse este índice en el 49,6%. En 2018 el cambio fue imperceptible. 49,9%.

Chile, a pesar de ser un mercado relativamente pequeño, es considerado el país con la economía más libre de Iberoamérica. La nación andina ha firmado 30 acuerdos comerciales con más de 64 países, convirtiéndose en el país con mayor número de acuerdos suscritos a nivel mundial, lo que le permite tener acceso a más del 63% de la población mundial y al comercio con países que representan el 86,3% del PIB global. En la actualidad, aunque el arancel general es el 6%, según los datos publicados por la Cámara de Comercio de Santiago, el arancel efectivo promedio de las importaciones chilenas se situó en 2018 en torno al 0,81%, el más bajo de la

historia. Esta disminución es consecuencia de la ya mencionada consolidación de acuerdos comerciales con el resto del mundo, así como del avance de los calendarios de desgravación. En diciembre de 2018, alrededor del 77,6% del valor total de las mercancías importadas ingresó al país con algún tipo de preferencia arancelaria.

Respecto al comercio internacional con la Unión Europea, en la actualidad, más del 99,7% de las exportaciones de la UE entran en Chile sin pagar derechos de importación y más del 98,7% de las exportaciones de Chile a la UE están totalmente liberalizadas. Si bien la apertura total se completó en 2013, ambas partes establecieron cuotas a la importación para una serie de productos agrícolas y agroalimentarios considerados sensibles, como el aceite de oliva, los quesos y algunos pescados (salmón ahumado, merluza y atún).

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Desde 2015, año en el que China relegó al tradicional proveedor de Chile, EEUU a la segunda posición, el país asiático se sitúa como el **principal mercado de origen** de las importaciones de Chile. Así, en **2018** procedieron de **China** importaciones por valor de 17.504 MUSD, que representan el 23,6% del total, con un incremento del 12,9% respecto de 2017. Las importaciones procedentes de EEUU en 2018 experimentaron una subida del 19,1% y alcanzaron los 13.965 MUSD. Con esta cifra se situó en el segundo proveedor en importancia, representando el 18,9% del total. Dentro de Iberoamérica, destacaron las importaciones de Brasil y Argentina, que representan un 66,2% de las importaciones de esa zona. Respecto a las importaciones de la UE, es relevante subrayar que el volumen de comercio internacional a raíz de la firma del Acuerdo de Asociación de 2003 se ha incrementado en el tiempo. Sin embargo, a partir de 2014 las importaciones procedentes de la UE fueron disminuyendo hasta que en 2018 se experimentó un repunte que situó a las exportaciones comunitarias hacia Chile casi en el nivel de 2014. En **2018** se registraron importaciones provenientes de la UE por 10.539 USD, un 12,9% por encima de 2017, que representaron un 15% del total.

En **2018**, siguiendo la tendencia de años precedentes, **el principal mercado de destino de las exportaciones chilenas fue Asia, que acumuló el 53,7% del valor total exportado**. Después se situaron Iberoamérica (15,2%) y EEUU y Canadá (15,1%), seguidos por la Unión Europea, con aproximadamente un 11,6% del total. En un análisis por país, China se posicionó como el primer país destino de las exportaciones con un 33,5% del total, seguido por EE.UU y Japón, estos sin embargo con participaciones bastante inferiores a las del país asiático (13,7% y 9,3% respectivamente). En la Unión Europea destacó la posición ocupada por España, que acumuló un 2,2% de las exportaciones totales. Por detrás de España se situaron los Países Bajos y Francia, con participaciones del 2,1% y 1,4% respectivamente.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES					
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	% sobre total importaciones
1. China	16.340	17.293	19.091	25.287	33,5%
2. Estados Unidos	8.155	8.458	9.932	10.320	13,7%
3. Japón	5.308	5.172	6.445	7.045	9,3%
4. Corea del Sur	4.047	4.173	4.256	4.342	5,8%
5. Brasil	3.076	2.997	3.440	3.388	4,5%
6. Perú	1.594	1.526	1.766	1.732	2,3%
7. ESPAÑA	1.187	1.339	1.787	1.656	2,2%
8. Países Bajos	1.597	1.650	1.658	1.596	2,1%
9. India	1.635	1.445	2.168	1.323	1,8%
10. México	1.339	1.211	1.172	1.295	1,7%

Fuente: Banco Central de Chile

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES					
(Datos en MUSD FOB)	2015	2016	2017	2018	% sobre total importaciones
1. China	14.604	14.181	15.505	17.504	23,6%
2. Estados Unidos	11.757	10.224	11.726	13.965	18,8%
3. Brasil	4.859	4.725	5.607	6.678	9,0%
4. Argentina	2.519	2.465	2.925	3.402	4,6%
5. Alemania	2.379	2.288	2.650	2.914	3,9%
6. Japón	2.085	1.966	2.126	2.491	3,4%
7. México	2.141	1.990	2.136	2.428	3,3%
8. Corea del Sur	1.557	1.752	1.956	1.871	2,5%
9. ESPAÑA	2.005	1.548	1.423	1.686	2,3%
10. Ecuador	1.536	942	1.433	1.616	2,2%

Fuente: Banco Central de Chile

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En el año 2018, las exportaciones alcanzaron los **75.482 MUSD**, un 9,0% por encima del nivel alcanzado en el 2017, con aumentos del 13,2% en agricultura, fruticultura, ganadería, silvicultura y pesca, del 11,7% en industria, y del 6,8% en el sector minería. Por su parte, **las importaciones totales llegaron a 74.190 MUSD**, mostrando un crecimiento de 14,0% en relación con el año precedente, impulsado por el aumento del 28,0% en el sector minería, del 13,7% en el sector agricultura, fruticultura, ganadería, silvicultura y pesca, y del 12,9% en el sector industria.

Entre los productos que incrementaron el valor de sus envíos al exterior, destacan el concentrado de cobre, los cátodos de cobre refinado, y las cerezas, cuyas exportaciones subieron 1.277 MUSD, 776 MUSD y 567 MUSD, respectivamente. En las importaciones, destacó el alza en el valor del petróleo crudo, con 1.061 MUSD, del gasoil y diésel, con 868 MUSD, y de los automóviles, con 757 MUSD.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	%
26030000- Minerales de cobre y sus concentrados	13.309	12.498	17.404	18.681	24,7
74031100- Cátodos de cobre refinado	14.068	12.498	14.732	15.507	20,5
47032100- Pasta quim. Madera semiblanq/blanq., conífera	1.141	1.147	1.141	1.614	2,4
47032910- Pasta quim. Madera semiblanq/blanq., eucaliptus	1.180	1.000	1.191	1.580	2,1
03044120- Salmones del Atlántico y salmones del Danubio (filetes frescos)	778	945	1.063	1.224	1,6
26131010- Concentrados tostados de molibdeno	568	581	780	1.114	1,5
08092919- Las demás cerezas cerezas dulces frescas	505	789	509	1.075	1,4
74020013- Ánodos con contenido de cobre superior o igual a 99% y espesor superior o igual a 35 mm	-	-	1.424	955	1,3
74020019- Los demás ánodos	-	-	765	901	1,2

Fuente: Banco Central de Chile

CUADRO 6: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	%
27101940- Aceites combustibles destilados	2.626	2.192	2.563	3.430	4,6
27090020- Aceite crudo, petróleo o miner. bitum. c/gºapi>=25 mm	2.157	1.476	1.959	2.721	3,7
87032391- Automóviles de turismo 3000>=cilin>1500 cc	1.657	1.657	2.119	2.457	3,3
85171200- Teléfonos celulares y de otras redes inalámbricas	1.562	1.661	1.686	1.684	2,3
27090010- Aceite crudo, petróleo o miner. bitum. c/gºapi<25 mm	717	796	1.174	1.472	2,0
87032291- Automóviles de turismo 1500>=cilin>1000cc	680	718	1.077	1.305	1,8
87042121- Camionetas mot.émb. diésel 2000>=cd-útil>500 Kg	766	871	975	1.226	1,7
27111100- Gas natural licuado	801	794	937	1.111	1,5
27011220- Hulla bituminosa para uso térmico	681	727	904	1.040	1,4

Fuente: Banco Central de Chile

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En el año 2018, las exportaciones de servicios alcanzaron los 10.273 MUSD con un aumento del

0,8% en el último año, y las importaciones llegaron a los 14.269 MUSD, un 5,0% más que en 2017. Por lo tanto la balanza de servicios registró un saldo negativo 3.996 MUSD, ligeramente por encima del año precedente. Dentro de las exportaciones de servicios destaca el transporte, con un 31,4% de las exportaciones totales. Estructura similar tienen las importaciones de servicios, en las que también destaca el transporte, con un 35,1% del total.

3.5 TURISMO

A través de los programas desarrollados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Chile está haciendo un esfuerzo institucional por apoyar la promoción turística del país a nivel internacional. En años anteriores, se han realizado campañas de promoción en Europa, EE.UU, México y Brasil lo que ha supuesto un cambio en los países de origen del turismo, con un importante aumento del ingreso por turista.

Chile, que en 2017 fue uno de los 10 destinos turísticos del mundo que más estaba creciendo y que alcanzó su cifra récord en llegadas de turistas extranjeros al país, experimentó una caída del 11,3% en el número de visitantes, que se situó en los 5.772.928 en 2018, que contrastaba el crecimiento anual del 2017, que fue del 14,3%. Según la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), la caída está explicada en gran medida por una menor llegada de argentinos, país que representa el principal mercado de turistas que visita Chile. Los principales visitantes de Chile proceden de Argentina (2,4 millones y un 27,1% menos que en 2017) y de Brasil (589.172 y un 8,1% por encima del año anterior). La llegada de turistas asiáticos que en 2017 se incrementó en un 22,9%, cayó en 2018 en un 3%. China es el principal origen de turistas asiáticos, 34.583 en 2018. Desde Europa el número de visitantes fue en 2018 de 498.937, que supusieron un aumento del 4,4% en relación con el año precedente, siendo Alemania (21.925 visitantes) y Francia (20.519 visitantes) los principales mercados emisores. El turismo registrado en los primeros dos meses de 2019 registra un descenso del 29,1%, de modo que las previsiones para 2019 no son muy halagüeñas.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Hasta la promulgación de la Ley Marco para la Inversión Extranjera en junio de 2015, en Chile las inversiones se podían materializar a través de dos vías:

- El Estatuto de la Inversión Extranjera o Decreto Ley 600.
- El Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, conocido también como el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI).

El 1 de enero de 2016 es la fecha de entrada en vigor de la nueva Ley de Inversiones, que asegura la plena vigencia de los derechos y deberes adquiridos por los inversores extranjeros al haberse acogido al DL 600 anteriormente y establece un régimen excepcional de carácter transitorio, por un periodo de cuatro años, a contar desde la entrada en vigor de la ley, que autoriza a firmar nuevos contratos de inversión extranjera en los términos establecidos por el decreto ley 600.

Asimismo, la nueva ley garantiza el acceso al mercado cambiario formal y la libre repatriación del capital y los beneficios, la no discriminación arbitraria y la exención del IVA a las importaciones de bienes de capital que cumplan con los requisitos establecidos en el número 10 de la letra B del artículo 12 del decreto ley N° 825, de 1974.

La Ley estipula que los inversores extranjeros y las empresas, receptores de inversión extranjera, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la ley marco para la inversión extranjera directa en Chile, tendrán la exención de IVA respecto de los bienes de capital importados que destinen al desarrollo, exploración o explotación en Chile de proyectos mineros, industriales, forestales, de energía, infraestructura, telecomunicaciones, investigación o desarrollo tecnológico, médico o científico, entre otros, que impliquen inversiones por un volumen igual o superior a 5 millones de dólares. La exención se aplicará únicamente respecto de la importación de bienes de capital que se destinen a proyectos de inversión que, por sus características de desarrollo, generen ingresos afectos, no afectos o exentos del impuesto establecido en el Título

II de esta ley transcurridos, al menos, doce meses contados desde la importación al país o adquisición en Chile de los primeros bienes de capital, cuya exención de Impuesto al Valor Añadido se solicite.

Por otra parte, los gobiernos regionales, con sus propios recursos, podrán organizar unidades de promoción y atracción de inversión extranjera.

Adicionalmente, existe una tercera vía, a través de la Ley n° 18.657, que regula la figura jurídica del Fondo de Inversiones de Capital Extranjero (FICE), aunque en este caso, los capitales invertidos tienen que ampararse en el Capítulo XIV o en el DL 600. Por ello, no profundizaremos en este instrumento. Bastará con indicar que los FICE son aquellos fondos cuyo patrimonio está formado con aportes realizados fuera del territorio nacional por personas naturales o personas jurídicas o, en general, entidades colectivas, para su inversión en valores de oferta pública en Chile. La administración de estos fondos es ejercida por una sociedad anónima chilena (Administradora de Fondos), por cuenta y riesgo de los aportantes. Por su parte, las Administradoras efectúan un cobro por la administración de los recursos, denominado remuneración, el que variará dependiendo de cada fondo.

A continuación se describen brevemente las características de cada uno de los instrumentos:

2.1. DECRETO LEY 600 (DL600)

Es un mecanismo voluntario administrado por la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras (CIE). Su particularidad más importante es la firma de un Contrato de Inversión Extranjera con el Estado de Chile, el cual no puede ser modificado unilateralmente con el fin de asegurar estabilidad y garantía al inversor. No obstante hay que señalar que el nuevo gobierno ha adelantando su voluntad de eliminar esta herramienta a medio plazo. Este contrato otorga los siguientes derechos:

- Derecho a transferir al exterior su capital y beneficios líquidos.
- Derecho a acceder al mercado cambiario formal
- Derecho a no discriminación.
- Derecho a la invariabilidad tributaria, es decir, a que se mantenga invariable el tipo impositivo de la renta. El inversor puede decidir si acogerse al tipo invariable del 42% durante los 10 años siguientes a la puesta en marcha de la respectiva empresa, o pagar sus impuestos con el tipo que corresponda a todas las empresas que operan en Chile.

La repatriación del capital se puede hacer después de transcurrido el plazo de un año desde la fecha de su ingreso al país. Los beneficios generados por la inversión pueden ser remesados al exterior, sin sujeción a plazo alguno una vez cumplidas las obligaciones tributarias.

Procedimiento de acogida al DL 600

La entrada de capitales al país mediante DL 600 se lleva a cabo a través de la suscripción de un contrato ley entre el inversor extranjero y el Comité de Inversiones Extranjeras (CIE), en representación del Estado de Chile. El procedimiento sigue este procedimiento:

1) Envío de formulario a la Vicepresidencia Ejecutiva de CIE: El formulario (disponible en DL600/ Solicitud de inversión extranjera en la página Web www.inversionextranjera.cl) debe incluir además información básica sobre el proyecto y volumen de inversión que se desea acoger a los beneficios del DL 600.

2) Suscripción del Contrato-Ley: Se realiza una vez aprobada la solicitud de inversión que, por lo general, suele tardar de 20 días a un mes, y en un plazo máximo de 6 meses. El contrato de inversión extranjera es firmado entre el inversor extranjero y el Estado chileno, a través de un representante de CIE. Se suscribe mediante escritura pública y en él se fijan todos los términos. Dicho contrato revestirá carácter de Contrato-Ley, por lo que sólo podrá ser modificado por acuerdo entre las partes y no le afectarán los cambios legislativos posteriores. Según el artículo

16, las inversiones de volumen superior a 5 millones de dólares, las referidas a sectores o actividades normalmente desarrolladas por el Estado o por los servicios públicos, las efectuadas en medios de comunicación social y las que realicen Estados o personas extranjeras de Derecho Público, necesitarán acuerdo del Comité de Inversiones Extranjeras. Las restantes sólo necesitarán la autorización o visto bueno del Vicepresidente Ejecutivo.

3) Materialización de la inversión: El Decreto Ley 600 establece un plazo entre 1 y 3 años para materializar la inversión en Chile. Las inversiones superiores a 50 millones de dólares que tengan por objeto proyectos industriales o de extracción, pueden solicitar un plazo límite de 8 años, prorrogable a 12, cuando se trate de inversiones en minería o la naturaleza del proyecto así lo requiera.

Beneficios de acogerse al DL 600

Los principales **derechos** contenidos en el Estatuto de la Inversión Extranjera son:

- Principio de trato nacional: Se garantiza al inversor que en materia económica recibirá, de parte del Estado y sus organismos, un trato igual que el otorgado a los inversores nacionales.
- Trato no discriminatorio de las solicitudes de inversión.
- Posibilidad de desarrollar todo tipo de actividades económicas, respetando las normas vigentes.
- No existen prácticamente límites en el porcentaje o en la duración de la propiedad extranjera de empresas conjuntas, empresas nacionales, edificios o tierras, con escasas excepciones, como pueden ser las tierras situadas en la frontera.
- Libre acceso al mercado cambiario formal, al tipo de cambio más favorable que los inversores puedan obtener.
- El capital podrá ser repatriado después de un año y los beneficios, tan pronto como se generen.

Según el artículo 2 de la ley, la materialización de una inversión podrá consistir en moneda extranjera de libre convertibilidad, bienes físicos -tanto nuevos como usados-, tecnología, créditos que vengán asociados a un inversor extranjero, capitalización de créditos y deudas externas, en moneda de libre convertibilidad, así como capitalización de beneficios con derecho a ser transferidos al exterior.

Existen beneficios adicionales otorgados a inversiones superiores a 50 millones de dólares, como es el derecho a cuentas en el exterior (cuentas off-shore) y al régimen de invariabilidad tributaria hasta por 20 años.

A marzo de 2014, la inversión mínima para acogerse al DL 600 ascendía a 5 millones de dólares si la inversión es en divisas, y 2,5 millones si la inversión es en otras modalidades.

En caso de repatriación de beneficios, existen dos regímenes tributarios posibles a aplicar. Uno de ellos es el denominado régimen de invariabilidad tributaria, que establece un tipo impositivo del 42% hasta 10 años, como carga impositiva efectiva total. El otro es el sistema general, con un tipo del 35%. De este impuesto se deducirá el % correspondiente al Impuesto de Primera Categoría (equivalente al Impuesto de Sociedades en España). El inversor puede cambiarse de régimen tributario una sola vez. Hoy en día, la primera opción, con un tipo fijo del 42%, carece de atractivo comparado con el tipo del 35% del régimen ordinario. Tuvo sentido en los años 70 y 80, cuando existía mayor incertidumbre sobre la evolución económica y política de Chile.

2.2. CAPÍTULO XIV DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

Este Compendio recoge normas generales aplicables a operaciones de cambios internacionales relativas a créditos, depósitos, inversiones y aportaciones de capital procedentes del exterior, como las relativas a otras obligaciones con el extranjero. El volumen mínimo para acogerse a este régimen es de 10.000 dólares o su equivalente en otra divisa.

Las modalidades de inversión que contempla este mecanismo son divisas y créditos y, a diferencia del DL 600, no da lugar a suscripción de contrato alguno.

Es obligatorio informar de dichas operaciones al Banco Central (esta información se realiza a través de los bancos comerciales), aunque no es necesaria la autorización por parte del mismo. Asimismo, no existen restricciones para la repatriación del capital, pudiendo repatriarse tanto éste como los beneficios obtenidos en cualquier momento.

Procedimiento de acogida al Capítulo XIV

Las divisas a introducir en Chile deben ser compradas a través del Mercado Cambiario Formal (MCF), constituido por los bancos y casas de cambios autorizadas. El inversor extranjero debe informar de la inversión al Banco Central de Chile, a través de un banco comercial o de la intervención de una institución financiera, conforme a los términos y condiciones contenidos en la reglamentación del Capítulo XIV.

Bajo los recientes cambios de la Ley de la Renta y a las regulaciones de intercambio extranjero, las inversiones pueden ser efectuadas a través de acciones o derechos sociales en sociedades residentes en el extranjero a las entidades locales o a entidades constituidas bajo las reglas del Artículo 41 D de la Ley de la Renta.

Sin perjuicio de las normas establecidas en el Capítulo XIV, el Banco Central puede, en virtud del artículo 47 de su Ley Orgánica, suscribir un convenio cambiario con inversores o acreedores, externos o internos y demás partes en una operación de cambios internacionales, estableciendo los términos y modalidades en que el capital, intereses, utilidades o beneficios que se generen puedan ser utilizadas, remesados al exterior o restituidos al inversor o acreedor interno, como asimismo asegurarles, para estos efectos, libre acceso al MCF.

Por otro lado, indicar que no existe ninguna limitación a la repatriación de beneficios o capital invertido a través de esta modalidad.

2.3. LIMITACIONES A LA INVERSIÓN EXTRANJERA

No existen sectores generales reservados al Estado a excepción de ciertas actividades estratégicas como la exploración y explotación de litio y de los hidrocarburos líquidos o gaseosos, la exploración y explotación de yacimientos existentes en aguas marítimas sometidas a la jurisdicción nacional o situados en zonas determinadas por ley como de importancia para la seguridad nacional, la producción de energía nuclear para fines pacíficos y el derecho de primera opción de compra del torio y del uranio.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

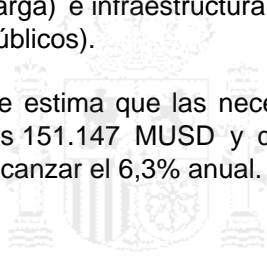
En los últimos 25 años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha desempeñado un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile, contribuyendo a mejorar la competitividad y aportando nuevos recursos, mercados y mejoras en el desarrollo tecnológico. Según los datos del Banco Central de Chile, en 2017 España se situó como tercer inversor extranjero en el país andino en términos de stock, con 22.281 MUSD, precedida por Estados Unidos, con un stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de 32.266 MUSD y Canadá (26.961 MUSD). En cuanto a flujos de inversión, durante 2017, las estadísticas muestran operaciones de desinversión tanto de España como EEUU por 3.413 MUSD y 2.062 MUSD respectivamente.

En cuanto a la distribución sectorial de la inversión, el principal sector de destino ha sido tradicionalmente la minería. Sin embargo en 2017 la inversión en servicios financieros se situó por segundo año consecutivo en primera posición y supuso un 82,7% del total, con un flujo de 5.308 MUSD. Los sectores que le siguieron por orden de importancia fueron comercio (1.247 MUSD) e industria manufacturera (830 MUSD). La minería se situó en 8ª posición con 33MUSD.

En otro orden de cosas, el Gobierno de Bachelet promulgó una proyecto de ley que permitirá crear un fondo para la financiación de infraestructuras consideradas críticas, el cual será gestionado y administrado por una empresa estatal, cuya propiedad la detendrá en un 99% el Fisco y en un 1% CORFO. Las infraestructuras consideradas críticas por el Gobierno se dividen en tres bloques: infraestructura basal (recursos hídricos, energía y su transmisión y

telecomunicaciones), infraestructura de apoyo logístico (transporte, tanto de pasajeros como de carga) e infraestructura de uso social (educación, sanidad, vialidad urbana, cárceles y espacios públicos).

Se estima que las necesidades de inversión en infraestructuras entre 2016 y 2025 alcanzarán los 151.147 MUSD y dicha inversión impulsará el crecimiento de la economía chilena hasta alcanzar el 6,3% anual.



CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2015	%	2016	%	2017	%
POR PAÍSES						
1. Italia	831	220,8	979	17,8	4.739	383,9
2. Reino Unido	1.196	47,1	-851	-171,2	2.260	365,5
3. Islas Vírgenes Británicas	640	-63,3	611	-4,5	1.894	209,7
4. Brasil	-157	-129,1	1.983	1.366,1	1.105	-44,3
5. Canadá	-906	-131,7	1.970	317,6	931	-52,7
6. Japón	35	-97,0	-217	-715,3	825	479,3
7. Colombia	1.159	1.115,7	-493	-142,6	570	215,6
8. Bahamas	134	150,8	65	-51,8	474	633,1
9. Suiza	1.151	789,0	390	-66,1	406	4,1
10. México	-516	-29,9	357	169,1	396	11,1
POR SECTORES						
1. Servicios financieros	1.347	-81,4	8.225	510,5	5.308	-35,5
2. Comercio	-	-17,9	-29	97,2	1.247	4.256,6
3. Industria manufacturera	-491	-132,5	469	195,4	830	77,1
4. Construcción	-169	-123,8	229	235,7	702	206,3
5. Inmobiliarios y servicios empresariales	784	91,4	138	-82,4	494	258,1
6. Agricultura y pesca	-118	-128,0	157	231,7	68	-56,4
7. Otros servicios	161	-36,1	120	-25,0	55	-54,3
8. Minería	8.478	86,4	-107	-114,9	33	102,6
Fuente: Banco Central de Chile						

Última actualización: febrero 2019

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Entre 2009 y 2017 (últimos datos disponibles) la inversión extranjera en Chile tuvo como principales países de origen Canadá, EE.UU., Países Bajos y España. La inversión norteamericana se ha concentrado, fundamentalmente, en la minería del cobre, al igual que ha sucedido con las inversiones procedentes de Canadá, Reino Unido y Australia. Por su parte, la inversión española se encuentra mucho más diversificada, dentro del sector servicios, principalmente (banca, seguros, energía, infraestructuras, telecomunicaciones, entre otros), destacando el sector de la energía e infraestructura. A continuación se destacan las operaciones de inversión más relevantes:

CONSTRUCCIÓN

Este sector está dominado por las grandes constructoras españolas Abertis, Acciona, Dragados, OHL, Sacyr, Ferrovial y FCC, entre otras. Estas compañías operan en concesión las principales

carreteras de Chile y realizan obra civil tanto con el sector público como privado.

ABERTIS, con la concesión de operación de 770 Km de carreteras, es el mayor operador de autopistas de peaje en Chile. Tras la reciente adquisición de la participación de su socio canadiense en la Autopista Central, la empresa española controla el 100% de sus 6 concesiones. En marzo de 2018 el Gobierno chileno extendió la concesión de la Autopista del Sol a Abertis hasta 2022. **OHL** completó en febrero de 2018 la construcción de la Ruta 60, una de las autopistas más importantes dentro del país, integrada en el Corredor Bioceánico, zona de tránsito del comercio terrestre entre Chile con Argentina, Brasil y Uruguay. También construirá el laboratorio de criminalística de la Policía de Chile, referente en Latinoamérica en cuanto a las instalaciones de investigación forense y se ha adjudicado el proyecto de ampliación de una presa de relave, en la región de Antofagasta. También construirá un tramo de la ampliación de la L3 de metro, por un valor superior. **SAN JOSÉ TECNOCONTROL** se adjudicó la construcción y gestión de los hospitales de Maipú y La Florida por un periodo de 18 años, además del de Calama en consorcio con **ASSIGNIA**. **SACYR** ha ultimado la venta del 49% de su participación en siete activos concesionales, que incluyen cinco autopistas (700 Km), el hospital de Antofagasta y el aeropuerto El Tepual. Esta venta le permitirá financiar otros proyectos en Chile, como la autopista Los Vilos-La Serena, recién adjudicada; la Américo Vespucio Oriente (AVO I), en construcción, y los aeropuertos de Arica y Puerto Montt, así como participar en nuevos concursos dentro del plan de concesiones de Chile. Asimismo la empresa ha resultado adjudicataria en una licitación para la construcción del Hospital Sótero del Río y el Hospital Provincia Cordillera. El **Grupo ACS** por medio del Consorcio Complejo Fronterizo Los Libertadores construirá dicho paso fronterizo, que se explotará en régimen de concesión, siendo la fecha de finalización 2019. También, a través de **THIES**, se ha adjudicado la ampliación del contrato con Antofagasta Minerals (AMSA) para continuar con las operaciones en el pozo a cielo abierto Encuentro, ubicado en el norte de Chile. Este contrato tendrá una duración de 4 años. Las mejoras planificadas incluyen la inversión en infraestructura de mantenimiento, un sistema de gestión de flotas y la transferencia a THIES de las responsabilidades de planificación minera a corto plazo. **FERROVIAL** construirá la carretera Rutas del Loa en la Región de Atacama y un nuevo edificio para la Universidad de Chile. **TYPSA** desarrolla la consultoría del proyecto denominado Embalse Chironta, que contempla la construcción de una presa. **COPCISA** se encargará de la normalización del Hospital San Agustín en la Araucanía. **APPLUS+** se ha adjudicado la realización de un estudio de ingeniería para el MOP, consistente en la reforma integral de la ruta L-11.

En otro orden de cosas, **IDOM** en consorcio con otras dos empresas chilenas y una británica, ha resultado adjudicataria de un concurso para rediseñar la Alameda, con una propuesta que deja la céntrica avenida santiaguina para uso exclusivo de transporte público. También está llevando a cabo la asesoría de gestión y apoyo técnico a la Gerencia del proyecto del tren Santiago-Batuco y desde 2017 realiza la ingeniería para el seguimiento de proyectos operacionales de metro. Asimismo, está subcontratada por la concesionaria que gestiona el aeropuerto de Santiago para realizar los trabajos de ingeniería relacionados con la ampliación. En dicha ampliación también va a participar **Grupo Inbove**, que se encargará de los trabajos de ingeniería y del suministro de las fachadas para la terminal del aeropuerto.

AGUA, ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

GAS NATURAL FENOSA- ahora **NATURGY**- compró, a través de una oferta pública de adquisición el 96,5% de Compañía General de Electricidad (GCE), el segundo mayor suministrador de electricidad y gas de Chile. Asimismo, posee el 67,17% de la sociedad Metrogas, principal compañía distribuidora de gas, y el 94,5% de Gas Natural Chile (GN Chile). **ELECNOR** se adjudicó el desarrollo, operación y mantenimiento de la red troncal de del Sistema Interconectado Central (SIC), que abastece a más del 93% de la población del país. Por otro lado, la Comisión Nacional de Energía adjudicó a la empresa española dos proyectos: el primero, consiste en la construcción de dos nuevas subestaciones Casablanca, de 220/66 kilovoltios kv, y La Pólvora, de 220/110 kv, así como una línea de transmisión eléctrica de doble circuito de 220 kv y 110 kilómetros de longitud, emplazado entre Melipilla y Valparaíso. El segundo proyecto considera la construcción de una línea de transmisión de 360 kilómetros y la ejecución de cinco subestaciones. Este se localizará entre las regiones del Maule y de Concepción. Asimismo, está construyendo el Parque Eólico San Juan, que se convertirá en el mayor complejo eólico de Chile,

ubicado en la Región de Atacama y tendrá una capacidad instalada total de 184,8 MW. También se hará cargo de la ejecución en todo lo que concierne a trabajos de ingeniería, construcción y montaje del nuevo parque eólico en Punta Arenas. Además, en consorcio con **SENER**, está desarrollando un proyecto de construcción de un parque fotovoltaico de 93,2 MW de potencia en Arica. La **Empresa Eléctrica de Magallanes** (filial de Naturgy) prevé inversiones para 2019, principalmente en proyectos de infraestructuras y de mantenimiento. **ENAGAS** tras una serie de compraventa de acciones en la terminal de gas natural licuado (GNL) de Quintero mantiene el control de la misma con una participación indirecta del 45,4%. Asimismo llegó a un acuerdo para adquirir el total de la participación de Endesa Chile en esa misma planta de Quintero (20%), así como la de GNF a través de Metrogas (20%) por la misma cuantía. **ACCIONA ENERGÍA** inauguró en 2017 la planta solar fotovoltaica de El Romero, de 246 MW de potencia, en la región de Atacama, la más grande de Latinoamérica y una de las 10 más grandes del mundo. Además opera 45 MW en un parque eólico en Coquimbo y recientemente ha comenzado la construcción de un parque fotovoltaico en Atacama de una capacidad anual de 167,5 GWh de energía libre de emisiones. También en 2019 se acometerá la construcción de una planta fotovoltaica de 64 MW en Antofagasta. **SOLARPACK** ha sido seleccionada para suministrar hasta 110 GW anuales por un periodo de 20 años a las distribuidoras de electricidad chilenas. Por otro lado, la filial en Chile de **RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA** y E-CL participarán en la construcción y explotación comercial de la línea de transporte eléctrico Mejillones-Cardones. Esta línea será la primera interconexión entre los subsistemas eléctricos central y norte de Chile. También se ha adjudicado, en consorcio con **Cobra**, la construcción y posterior explotación de más de 258 km de líneas eléctricas en Chile. Con la adquisición de la empresa Centinela Transmisión, propiedad de Minera Centinela, REE adquiere tres líneas eléctricas en el norte de Chile. **GREENERGY** ha cerrado un acuerdo con la surcoreana Daelim para la construcción de 12 plantas solares repartidas por Chile, así como otras 4 plantas financiadas por la canadiense CarbonFree. Cabe señalar que seis empresas españolas resultaron adjudicatarias en la subasta de energía en julio de 2016, destacando Gas Natural Fenosa, con 852 GWh anuales, y Acciona, con 506 GWh anuales. GNF, a través de Global Power Generation, los cubrirá a partir de un parque eólico de 204 MW y una planta fotovoltaica de 120 MW. **Acciona**, por su parte, construirá un parque eólico de 183 MW en la Araucanía para cubrir dicho suministro. Junto a ellas, también ganaron **Cox Energy** (obtención de 264 GWh a partir de 250 MW en plantas eólicas y solares), **Ibereólica**, **OPDE** y **Solarpack**, cuya oferta de energía fotovoltaica a 26,4 US\$ por MWh llamó especialmente la atención. **ABENGOA** se ha adjudicado una línea de alta tensión y la obra de dos subestaciones eléctricas en la región de Antofagasta. Asimismo, fue seleccionada por CODELCO para el desarrollo del montaje electromecánico de la mina de El Teniente, la mayor de cobre subterránea del mundo. También para CODELCO, esta vez en Chuquicamata, desarrollará un proyecto que contempla un montaje electromecánico para el tratamiento de gases de hornos de refino y, por otro lado, se reemplazará un secador. Ya en 2014 la empresa suscribió sendos contratos para la construcción de una planta solar termoeléctrica y otra solar con tecnología fotovoltaica en Cerro Dominador (Atacama), que construirá juntamente con Acciona. El primero se encuentra en fase de ejecución (82%) y ya se ha conseguido financiación para finalizarlo y el segundo ya se entregó en enero de 2018. En noviembre de ese mismo año se le adjudicó la construcción de siete subestaciones eléctricas, estaciones de bombeo y una concentradora para la mina Quebrada Blanca. **COBRA** en consorcio con otras empresas chilenas resultó adjudicataria en una licitación para el tendido de líneas de transmisión eléctrica y se ha conseguido la financiación para construir junto con Mitsui una planta de desalinización para la minera BHP. La planta, que mueve 1.000 litros de agua por segundo, está ubicada en Antofagasta. **GS INIMA** construirá una planta desaladora para la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios (Econssa) en la región de Atacama. **FERROVIAL** ha sido seleccionada para la construcción y posterior operación de una línea de transmisión de 250 Km longitud al norte de Santiago. **OPDEnergy** construirá un parque fotovoltaico de 90 MW en la Región de O'Higgins. **DISA** ha adquirido tres instalaciones fotovoltaicas ya operativas en Atacama, que se trataría la primera inversión del grupo fuera de España.

TICS

En materia de telecomunicaciones el mercado está dominado por **TELEFÓNICA** (MOVISTAR), principal operador de telecomunicaciones del país. La Dirección General de Aeronáutica Civil e **INDRA** han implantado sistemas de gestión del tráfico aéreo en cinco aeropuertos (Puerto Montt, Antofagasta, Punta Arenas, Concepción e Iquique) y desde octubre de 2018 llevarán a cabo la

modernización del control aéreo del aeropuerto de la Araucanía. También digitalizará la gestión de recursos humanos en la sanidad pública chilena. **EVERIS** cuenta con un centro tecnológico en Temuco para el desarrollo de un *hub* digital en la Araucanía, que empleará a 900 profesionales del sector TICs. **SOSMATIC** ha abierto recientemente una oficina de asistencia tecnológica enfocada a grandes empresas. **AYESA** ha sido la ganadora del concurso para la adjudicación de un proyecto tecnológico para la gestión forestal de la empresa Arauco. El proyecto consta del diseño y desarrollo de un sistema de información y gestión patrimonial corporativa para hacer más eficientes las operaciones corporativas. También abarca la planificación de las operaciones forestales, ciclo productivo y el control de la ejecución.

SECTOR FINANCIERO

En el sector financiero destaca la presencia del Banco de **SANTANDER**, líder indiscutible del sector, con una cuota de mercado en junio de 2017 del 19,0%. **Caixabank** tiene una oficina de representación. En el sector de seguros operan **MAPFRE** y la **Mutua Madrileña**, que alcanzó un acuerdo con el BCI para comprarle el 40% de su negocio de seguros y se contempla la posibilidad de que la compañía española amplíe su participación hasta el 60% en un periodo de cuatro años. La canadiense Scotiabank ha absorbido la filial bancaria de **BBVA** en Chile, cuya presencia se reduce al sector de la financiación de vehículos.

OTROS SECTORES

MAHOU SAN MIGUEL finalizó en febrero de 2016 la adquisición de su distribuidor en Chile, **Magia Products**, que cubre los canales de hostelería y alimentación en todo el país y comercializa la gama Mahou, Alhambra y Solán de Cabras en más de 2.000 puntos de venta. La compañía **González Byass** posee una participación mayoritaria en la empresa chilena **Veramonte**, uno de los principales grupos bodegueros del país. La empresa española es ahora propietaria de dos bodegas y 600 hectáreas de viñedo en Chile. **Ausolan**, empresa de catering del Grupo Mondragón, ha cerrado la compra de la firma local **Food Solution**. La compañía de servicios **Grupo Norte** ha ganado el concurso para la limpieza integral del Aeropuerto de Santiago, al tiempo que ha conseguido otros dos importantes contratos de seguridad para la empresa de telecomunicaciones **VTR** y para el centro comercial del Grupo **Patio**.

La filial de **Sacyr**, **VALORIZA**, ha resultado adjudicataria de un contrato de limpieza y mantenimiento de las líneas 2 y 6 del metro de Santiago, que comprende tanto estaciones y talleres como los propios trenes. **FERROVIAL**, por su parte, gestiona el mantenimiento de 210 equipos de la mina Los Bronces de la compañía **Anglo American**, además de ser un socio estratégico de la mayor productora de cobre del mundo, **CODELCO**, a quien presta servicios en toda la cadena de producción minera. **SANITAS**, presente en Chile desde 2014, ha construido en Santiago su mayor hospital, con 460 camas. **Doctoralia** ha abierto oficina comercial en Santiago, con 25 empleados. La empresa conecta profesionales del sector con pacientes a través de la Red. **GeriaVi**, tras la compra del 32% de la matriz, empezará a operar en Chile en el sector del adulto mayor. **OHL Servicios** se ha adjudicado cuatro proyectos que abarcan labores de limpieza y gestión de residuos en edificios hospitalarios, limpieza urbana y mantenimiento de zonas verdes.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

Banco Central de Chile

Agustinas 1180

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2670 2000

Web: www.bcentral.cl

Comité de Inversiones Extranjeras (CIE)

Teatinos 120 Piso 10

Santiago- Chile

Tel.:+ 56 2 2698 42 54

Web: www.inversionextranjera.cl

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)

Canadá 308

Providencia- Santiago de Chile

Tel.: +56 2 2365 4400

Fax: +56 2 2655 1396

Web: www.conicyt.cl

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

Moneda 921

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2631 8200

Web: www.corfo.cl

Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)

Bernarda Morín 495

Providencia- Santiago de Chile

Tel.: +56 2 2365 4554

Web: www.fondef.cl

Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE)

Morandé 25, 2º piso

Tel: +56 2 2970 5901

Web: www.fogape.cl

Servicio de Impuestos Internos (SII)

Teatinos 120, piso 6

Santiago- Chile

Tel.: +56 2 2395 1000

Web: www.sii.cl

Corporaciones Regionales de Desarrollo Productivo

Arica y Parinacota - CORDAP

Magallanes 1533, Arica

Tel: +56 58 2573211

Web: www.aricaparinacota.cl

Tarapacá

Email: info@corporaciontarapaca.cl

Web: www.corporaciontarapaca.cl/

Antofagasta - CDP

Aconcagua 935 - Casa 1, Antofagasta

Tel: +56 55 2551324

E-mail: corporacionantofagasta@cdp.cl

Web: www.cdp.cl

Atacama - CORPROA

Atacama, 840, Copiapó

Tel: +56 52 2203400

Fax: +56 52 2203404

Ramírez, 934 Of. N° 3, Vallenar

Tel: +56 51 2614277

Fax: +56 51 2614277

Email: info@corproa.cl

Web: www.corproa.cl/

Libertador Bernardo O'Higgins

Francisco Cantón 576, Rancagua

Tel: +56 72 2236665

Fax: +56 72 2244566

Web: www.pro-ohiggins.cl

Maule

2 Norte 701, Talca

Tel: +56 71 2231892

Fax: +56 71 2232308

Email: contacto@ardpmaule.cl

Bío Bío

Cochrane 205, Concepción

Tel: +56 41 2252475

Fax: 56 41 2222697

Email: contacto@ardpbiobio.cl

La Araucanía

Av. Bernardo O'Higgins 470, Temuco

Tel: +56 45 2731435/ 2731436

Fax: +56 45 2731434

Email: info@corparaucania.cl

Web: www.corparaucania.cl

Los Ríos

Esmeralda 643, Valdivia

Teléfono +56 63 2239326

Email: contacto@corporacionlosrios.cl

Web: www.corporacionlosrios.cl

Aysén

General Parra 225, Aysén

Tel:+ 56 67 2211108

Email: contacto@aysenporaysen.cl

Web: www.aysenporaysen.cl

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

En Chile no existe una Feria genérica sobre inversiones. El último evento organizado por InvestChile fue el V Foro Internacional de Inversiones en Chile en enero de 2019. Los sectores prioritarios de este Foro incluyeron infraestructuras, industria alimentaria, minería, servicios globales, y venture capital y emprendimiento.

Asimismo, el Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX) organizó en noviembre de 2011 y en abril de 2014 un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial España-Chile en el que participaron empresas españolas que se desplazaron al país para identificar oportunidades de inversión. Los sectores identificados como prioritarios en ambas ocasiones fueron: energías renovables y eficiencia energética, medio ambiente, ingeniería y construcción, servicios para la minería y TICs.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Chile no tiene obligación de registrar la inversión en el exterior por lo que hay diversidad de fuentes y criterios respecto a esta información y, por tanto, los datos difieren bastante entre los diferentes organismos. Según el Banco Central de Chile, en 2017 la inversión directa de

Chile en el exterior ascendió a 4.824 MUSD, cifra inferior en un 35% respecto a la registrada el año anterior. Brasil fue el principal destino de la inversión, seguida por Argentina, Perú y Colombia. A diferencia del año anterior, en 2017 la inversión se concentró en el sector de la industria manufacturera con el 35,6% del total, relegando a la segunda posición al sector de electricidad y del agua con el 28,1% del total, que fue seguido por el inmobiliario con un 15,2%. El sector de la minería, que había sido el principal destino de la inversión extranjera en 2015 y 10.965 MUSD, registró una cifra de 445 MUSD en 2017.

CUADRO 8: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES						
(Datos en M USD)	2015	%	2016	%	2017	%
POR PAISES						
1. Brasil	-33	-	1.155	3.630,5	1.383	19,7
2. Argentina	2.015	220,8	626	-68,9	1.043	66,6
3. Perú	266	112,0	1.863	599,3	871	-53,2
4. Colombia	767	733,7	256	-66,6	839	227,7
5. Suiza	2.606	278,2	1.623	-37,7	615	-62,1
POR SECTORES						
1. Industria manufacturera	-374	-	847	326,1	1.716	102,7
2. Electricidad, gas y agua	903	11,6	2.281	152,7	1.386	-39,2
3. Inmobiliaria y servicios empresariales	3.309	100,8	-826	-125,0	993	220,3
4. Comercio	479	-39,9	893	86,5	731	-18,1
5. Minería	696	-6,3	1.660	138,6	712	-57,1
Fuente: Banco Central de Chile						
Ultima actualización: marzo de 2019						

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

El año 2018, la cuenta corriente presentó un déficit de 9.157 MUSD, equivalente a 3,1% del PIB anual, monto superior en 3.189 MUSD respecto del año anterior. Este resultado fue consecuencia de un saldo negativo de las subbalanzas de renta (12.241 MUSD) y de servicios (-3.996 MUSD), que no alcanzaron a ser compensados por el saldo positivo de la balanza comercial (4.669 MUSD) y de la balanza de transferencias (2.411 MUSD). Específicamente, el superávit de la balanza comercial del año 2018 fue inferior al registrado el año 2017, como consecuencia de un incremento de las exportaciones (9,6% anual) inferior al crecimiento de las importaciones (15,1% anual). Por su parte, las transacciones de la cuenta financiera reflejaron un endeudamiento de Chile con el resto del mundo por 8.076 MUSD.

CUADRO 9: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en MUSD)	2015	2016	2017	2018
CUENTA CORRIENTE	-5.647	-3.960	-5.965	-9.154
Balanza Comercial (Saldo)	3.426	4.864	7.359	4.669
Balanza de Servicios (Saldo)	-3.575	-3.314	-3.394	-3.996
Créditos	9.520	9.526	10.195	10.273
Débitos	-13.095	-12.840	-13.590	-14.269
Balanza de rentas (Saldo)	-7.318	-6.791	-11.379	-12.241
Del trabajo	-327	-281	-426	-506
De la inversión	-6.991	-6.510	-10.953	-11.735
Balanza de transferencias (Saldo)	1.819	1.282	1.450	2.411
Créditos	3.794	3.415	4.025	5.360
Débitos	-1.975	-2.134	-2.576	-2.949
CUENTA DE CAPITAL	675	7	67	42
CUENTA FINANCIERA	-5.216	-2.508	-4.670	-8.076
Inversiones directas	-5.125	-5.141	-680	-4.134
Inversiones de cartera	-1.211	358	2.937	-1.549
Otras inversiones	186	-219	-4.228	-4.701
Derivados financieros	722	690	52	912
Reservas	211	1.805	-2.750	1.397
Errores y Omisiones	-244	1.445	1.227	1.040
<i>Fuente: Banco Central de Chile</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales del Banco Central alcanzaron los 39.861 MUSD en 2017, un 2,3% más que el año anterior, equivalentes a 6,8 meses de importaciones. Las reservas se mantienen prácticamente estables desde el año 2011, cuando se incrementaron más de un 50%.

En abril de 2019 las reservas ascendían a 38.830 MUSD.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

Tras una temporada de relativa apreciación del peso chileno, debido a la fortaleza de la economía y de la entrada de inversión extranjera en el país, la moneda se depreció sensiblemente debido al cambio de tendencia económica y a las constantes bajadas del tipo de interés. En abril de 2016, el tipo de cambio se situó en el entorno de los 682 pesos por dólar. Desde el otoño de 2016 hasta inicios de marzo de 2017, el peso se apreció con fuerza, llegando a cambiarse temporalmente en valores por debajo de 640 pesos por dólar, no vistos desde hacía algo más de año y medio. Su mayor robustez coincidió con la evolución del precio del cobre y con la depreciación del dólar estadounidense a nivel global, de manera que el peso chileno se ha apreciado con mayor fuerza que otras monedas comparables en lo que va de este año. A raíz de las turbulencias financieras en Argentina, el precio del dólar llegó en septiembre de 2018 al nivel más alto desde junio de 2016, cuando alcanzó los \$689,3 pesos.

El tipo de cambio en lo que va de año ha mostrado vaivenes importantes, en sintonía con lo sucedido con la mayoría de las monedas emergentes. Así, la moneda local registró máximos cercanos a los 700 CLP por dólar a principios de enero —en un momento en que se hacía evidente una mayor incertidumbre a nivel global— y mínimos que se aproximaron a los 650 CLP por dólar en febrero. Al finales de marzo la paridad peso/dólar se situaba en torno a 670 CLP, lo que significa una apreciación neta de 0,7% desde diciembre de 2018. Por su parte, el tipo de cambio real (TCR) ha disminuido respecto de fines del 2018. Este registro está por debajo del

promedio de los últimos quince a veinte años.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

A 31 de diciembre de 2018 (últimos datos anuales publicados), la deuda externa bruta de Chile ascendió a 184.440 MUSD, un 2,4% superior a la registrada en 2017, un 61,5% sobre el PIB total, cuatro puntos menos que el año anterior. Por otro lado la ratio deuda externa/exportaciones se situó en el 244,3%, ratio muy inferior al 262,2% anterior, debido tanto a que el alza del endeudamiento fue compensado por un incremento en las exportaciones de superior magnitud.

De los 184.440 MUSD de deuda, el 72,4% del total proviene del sector privado.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

Chile es el país con menor **riesgo** en Iberoamérica. Las clasificaciones de las agencias son: Fitch (A), S&P (A+) y Moody's (A1).

Por último, conviene mencionar que Chile está clasificado en el grupo 2 de la OCDE para la emisión de deuda a corto y medio plazo, no siendo elegible para financiación concesional desde 1995.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

La utilización coherente y continuada de los principales instrumentos disponibles para el logro de estos objetivos y, principalmente, el manejo interno de la crisis internacional por parte de las autoridades económicas chilenas ha sido valorado de manera muy positiva por los mercados internacionales.

La actual administración ya ha anunciado varias reformas desde el punto de vista económico y político. En el caso fiscal, ya se realizó una reforma orientada a aumentar la recaudación de tal manera que se pueda financiar la reforma educativa prometida por el gobierno. Desde el punto de vista monetario, no se espera ningún cambio estructural en su manejo.

Desde inicios de la pasada década, Chile ha conducido la política fiscal con la regla del superávit estructural, que consiste en definir el nivel de gasto de cada año con una estimación de los ingresos del Estado. Esta regla permite reducir las oscilaciones cíclicas para atender al adecuado funcionamiento de la economía en los momentos de menor crecimiento y evitar el sobrecalentamiento de la economía en los momentos de auge. La regla del superávit estructural ha permitido generar ahorro y llevar a cabo políticas contracíclicas para hacer frente a los imprevistos.

El déficit efectivo para 2019 se estima en 1,7% del PIB. Así, en cumplimiento con lo anunciado en el Decreto de política fiscal para esta administración publicado a comienzos del presente año, el déficit estructural estimado para 2019 sería de 1,6% del PIB. La meta fiscal del Gobierno consiste en la reducción anual de 0,2 puntos del PIB del déficit estructural. Es decir, hacia el año 2022 —el último cuyo presupuesto será establecido por esta administración—, el déficit fiscal estructural será del 1% del PIB. .

Respecto a la política cambiaria, esta sigue siendo de libre fluctuación desde 1999, con esporádicas intervenciones por parte del Banco Central.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Las relaciones entre España y Chile pasan en la actualidad por una buena situación, que se ha visto confirmada y reforzada por las intensas relaciones políticas. En el ámbito económico, el principal pilar que sustenta las relaciones con Chile es la inversión a través de las grandes

empresas españolas, que llevan bastantes años presentes en el país y han jugado un importante papel en su reciente desarrollo.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

PRINCIPALES ACUERDOS BILATERALES

- APPRI: En vigor desde el 29 de marzo de 1994.
- Acuerdo de Cooperación entre ICEX y CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) en noviembre de 1994.
- Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, firmado en enero de 1995.
- Convenio con la Seguridad Social desde marzo de 1998.
- CDI: En vigor desde el 1 de enero de 2004.
- Memorando de Colaboración Científica y Tecnológica entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, firmado el 23 de septiembre de 2003 en Madrid.
- Acuerdo Bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente entre Chile y España, firmado en septiembre de 2005 en Panamá.
- Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía entre Chile y España, firmado en octubre de 2008 en Madrid.
- Acuerdo gubernamental de cooperación triangular firmado entre Chile y España en octubre de 2009 para desarrollar trabajos conjuntos en países de Iberoamérica.
- CDTI e INNOVA CHILE, de CORFO, firmaron un convenio de colaboración en febrero de 2010, en el marco de la IV Conferencia Internacional del CDTI, para impulsar la participación de ambos países en proyectos de I+D+i de ámbito iberoamericano y una mayor aproximación al trabajo conjunto entre INNOVA CHILE y CDTI, complementario al que ya viene desarrollando con FONDEF-CONICYT desde el año 2000.
- Convenio Aéreo entre Chile y España, firmado en 2007.
- Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, firmado y adoptado por unanimidad en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en 2007 y ratificado por Chile en noviembre de 2009.
- Alianza Estratégica Chile-España de enero de 2013. En materia económica aborda las áreas de fomento de la economía por medio de pymes y destaca la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto entre PROCHILE e ICEX para fomentar las exportaciones entre ambos países.
- En junio de 2013, el Comité de Inversiones Extranjeras de Chile y la CEOE firmaron un acuerdo para promover la IED entre ambos países.
- Memorando de Entendimiento para la Cooperación Científica y Técnica, firmado en octubre de 2014.
- En mayo de 2015, acuerdo de colaboración entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., y el Comité de Inversiones Extranjeras, CIEChile, para fomentar y promover la inversión de empresas españolas en Chile.
- En octubre de 2015, coincidiendo con la celebración de unas Jornadas Técnicas de Turismo, se firmó un acuerdo de cooperación en materia turística entre España y Chile.
- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Grados Académicos Universitarios, en vigor desde el 24 de junio de 2018.
- Acuerdo sobre Cooperación en Materia de Ciberseguridad, firmado en octubre de 2018.
- Acuerdo entre ICEX y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, con el objetivo de promover la cooperación económica y el desarrollo de las relaciones comerciales entre las empresas españolas y las chilenas. Firmado en octubre de 2018
- Acuerdo entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) sobre cooperación en materia de productos sometidos a control sanitario. Firmado en octubre de 2018.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Obstáculos administrativos

Destacan la obligatoriedad de la figura de Agente de Aduanas para importaciones superiores a 1.000 dólares, la obligatoriedad de la presentación del original del certificado de origen y de la

realización de algunas solicitudes de forma presencial ante el Servicio de Aduanas.

Propiedad intelectual e industrial

Aunque la Ley de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor incorpora medidas para proteger los derechos de autor así como procedimientos y sanciones para quienes la incumplan, los problemas continúan subsistiendo ya que las medidas sancionadoras no son del todo disuasorias.

Normas técnicas- Aparatos eléctricos

La utilización preferente de normas norteamericanas (o no reconocimiento de normas europeas) ocasiona ciertos problemas para homologar y certificar productos debido al complejo entramado de normas y protocolos existentes y en ocasiones a la falta de infraestructura para llevar a cabo análisis y ensayos.

Normas chilenas que afectan a la homologación y comercialización de ciertos productos, como las botas de seguridad. Así, la normativa chilena, más antigua que la comunitaria, hace hincapié en la calidad de los materiales, en contra de lo que se prima en normativas más actuales, que priman las prestaciones del producto, tales como su rendimiento y eficiencia. Los laboratorios de certificación chilenos simplemente se limitan a comprobar que el calzado cumple los requisitos de esa ley, cuando en Europa los materiales considerados en la legislación chilena como permitidos ya no se utilizan en la fabricación de este tipo de botas, de manera que es imposible conseguir el certificado necesario para poder comercializar el producto.

Productos cosméticos

La comercialización de productos cosméticos en Chile requiere que dichos productos estén registrados y que hayan pasado un control de calidad dentro del territorio chileno. Tanto el registro como el control son realizados por Instituto de Salud Pública (ISP) con un período de validez de 5 años, prorrogable por períodos de idéntica duración. Para prácticamente todos los trámites de registro que se realizan ante el ISP, se necesita la firma de un químico farmacéutico acreditado en el Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, que tiene un coste por cada uno de los trámites sobre los que da el visto bueno con su firma ante el ISP.

Para mayor información sobre estas barreras se sugiere consultar www.barrerascomerciales.es

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

El **comercio exterior entre Chile y España** ha mantenido una tendencia creciente en los últimos 10 años como consecuencia en gran medida de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación UE-Chile. En la última década se han duplicado las exportaciones a Chile y triplicado las importaciones.

Aun así, el peso del comercio bilateral entre España y Chile es reducido, ya que el país andino representó en 2018 un 0,55% de nuestras importaciones totales y un 0,53% de nuestras exportaciones. En dicho año, ocupó el 34º puesto en el ranking de mercados más importantes para las exportaciones españolas y el puesto 42º como suministrador. Dentro de la UE, en 2018 España ocupó el primer lugar como cliente, representando un 21,1% de las importaciones comunitarias, y el 2º como proveedor de Chile con un 15,5% de las exportaciones comunitarias, tras Alemania (27,1%).

A lo largo de **2018** las exportaciones españolas a Chile alcanzaron los 1.527,3 M€, un 11,6% por encima de la cifra registrada en 2017. Por su parte las importaciones fueron de 1.828,9 M€, que supusieron un aumento del 30,9%. El saldo comercial fue favorable a Chile en 301,6 M€. La tasa de cobertura bajó en 14,4 puntos porcentuales hasta llegar a la cifra de 83,5%.

Durante los meses de enero y febrero de **2019** las exportaciones españolas a Chile alcanzaron los 239,8 M€, un 6,4% por encima de la cifra registrada en el mismo periodo de 2018 y por encima de la exportación total española que aumentó en un 0,3%. Por su parte las importaciones fueron de 249,9 M€, que suponen una caída del 12,2% en relación con las importaciones de los primeros dos meses del año precedente. El crecimiento de las importaciones españolas en ese mismo periodo fue del 2,2%. Así, el saldo comercial fue favorable a Chile en 10,1 M€. La tasa de cobertura se situó en un 95,97%.

En lo referente a la composición de nuestras **exportaciones** en **2018** destacan automóviles de turismo y de carga (16,0%), aparatos y material eléctrico (14,9% del total), máquinas y aparatos mecánicos (14,4%), aceites esenciales (5,1%), materias plásticas y sus manufacturas (4,2%), manufacturas plásticas (4,1%), productos farmacéuticos (3,3%), prendas de vestir no de punto (2,1%), vehículos y material ferroviario (2,1%) y fundición, hierro y acero (2,0%).

Por su parte, las **importaciones** de minerales, escorias y cenizas (cobre en su mayoría, y algo de molibdeno y cinc) representaron en **2018** el 59,9% del valor de nuestras importaciones, seguidas de los pescados crustáceos y moluscos (8,7%), frutas frescas (6,7%), cobre y sus manufacturas (6,7%), productos químicos inorgánicos (4,5%), conservas de carne y pescado (3,0%), pasta de madera papel reciclado (2,0%), abonos (0,9%), maderas y sus manufacturas (0,8%) y semillas oleaginosas (0,7%).

En 2017, un total de 9.053 empresas españolas exportaron a Chile, un 1,3% más que en 2016, de las que 3.124 fueron exportadores regulares.

CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2015	2016	2017	2018	%
87 - Vehículos automóviles; tractores	125,4	154,6	175,8	244,8	16,0
85 - Aparatos y material eléctricos	213,3	233,3	156,2	227,8	14,9
84 - Máquinas y aparatos mecánicos	207,2	191,2	178,3	219,5	14,4
33 - Aceites esenciales; perfumería	55,8	57,5	71,8	77,5	5,1
39 - Materias plásticas y sus manufacturas	70,9	63,6	72,4	65,7	4,2
73 - Manufacturas plásticas	97,6	61,9	61,6	62,3	4,1
30 - Productos farmacéuticos ¹ ¿	43,1	41,9	39,3	46,3	3,3
62 - Prendas de vestir, no de punto	20,7	27,7	32,3	32,5	2,1
86 - Vehículos, material ferroviario	45,7	133,4	111,1	31,3	2,1
72 - Fundición, hierro y acero	45,6	25,4	27,9	30,4	2,0
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio</i>					
<i>Última actualización: marzo 2019</i>					

CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2015	2016	2017	2018	%
26 - Minerales, escorias y cenizas	805,4	784,5	1.049,6	1.041,7	59,9
03 - Pescados, crustáceos y moluscos	89,2	119,3	125,5	150,7	8,7
08 - Frutas, frutos; sin conservar	95,6	100,2	115,3	119,9	6,7
74 - Cobre y sus manufacturas	110,6	124,5	136,4	116,9	6,7
28 - Productos químicos inorgánicos	68,8	54,3	96,7	77,6	4,5
16 - Conservas de carne o pescado	55,2	44,6	57,3	51,5	3,0
47 - Pasta de madera, papel reciclado	38,4	27,9	32,6	35,0	2,0
31 - Abonos	21,6	25,8	20,4	16,5	0,9
44 - Madera y sus manufacturas	18,7	16,1	11,8	13,2	0,8
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio</i>					
<i>Última actualización: marzo 2019</i>					

CUADRO 12: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(Datos en M EUR)	2014	2015	2016	2017	2018	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.091,4	1.370,2	1.396,7	1.368,0	1.527,3	11,6
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	1.495,6	1.407,0	1.397,1	1.760,8	1.740,1	-1,2
SALDO	-404,2	-36,8	-0,4	-392,8	-212,8	-45,8
TASA DE COBERTURA	72,9	97,3	99,9	77,7	87,8	12,9

*Fuente: Secretaría de Estado de Comercio
Última actualización: marzo 2019*

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Por lo que respecta al **comercio de servicios**, en 2018 la cifra de empresas exportadoras de servicios a Chile fue de 2.236 y la exportación alcanzó los 856,3 millones de euros, que representan una caída del 8,1% respecto al año anterior.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

Las inversiones españolas en Chile son de gran envergadura ya que, además de las grandes empresas de servicios, son muchas las PYMEs que se les han unido y siguen llegando en los últimos años. Por el contrario, la inversión directa chilena en España es escasa. A continuación se detallan brevemente las relaciones bilaterales de inversión según fuente local (Banco Central de Chile) y fuente española (Secretaría de Estado de Comercio).

De España en el país

Por lo que se refiere a las inversiones, de acuerdo con los datos del Banco Central de Chile, en 2017 España se situó como tercer inversor extranjero en el país andino en términos de stock, con 22.281 MUSD, precedida por Estados Unidos, con un stock de Inversión Extranjera Directa (IED) de 32.266 MUSD y Canadá (26.961 MUSD). En cuanto a flujos de inversión, durante 2017, las estadísticas muestran operaciones de desinversión tanto de España como EEUU por 3.413 MUSD y 2.062 MUSD respectivamente.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, la inversión (no ETVE) española bruta en Chile entre 1993 y 2018 ascendía a 26.256 M€. Esta inversión se distribuye principalmente entre el sector de **suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire** (10.477 M€, con un 39,9%), **actividades de comercio** (3.585 M€ y un 13,7%), **servicios financieros** (2.557 M€ y un 9,7%), **telecomunicaciones** (2.041 M€ y un 7,8%), **actividades de consultoría** (1.905 M€ y un 7,3%) y **actividades ingeniería civil** (1.076 M€ y un 4,1%). En 2017, la inversión española bruta en Chile (no ETVE) alcanzó los 359 M€ y en 2018 la inversión española bruta en Chile (no ETVE) ascendió a 234 M€. Los sectores principales de destino en este último año fueron: servicios financieros (41,6%), suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire (23,7%), actividades de ingeniería civil (16,5%) y almacenamiento y actividades anexas al transporte (16,0%).

Del país en España

Las inversiones de Chile en España no son muy significativas. De acuerdo con los datos de la SEC, la inversión directa (no ETVE) de Chile en España entre 1993 y de 2018 era de 400 M€ (bruta). El sector con mayor inversión ha sido el de la **industria de la madera** (138 M€, con un 34,6% del total), **actividades inmobiliarias** (81 M€, con un 20,3% del total), seguido de **construcción de edificios** (57 M€, con el 14,4% del total) y **comercio mayorista** (40 M€, con un 9,9%). En 2018, la inversión chilena en España se elevó a 29,5 M€ frente a los 42,4 M€ registrados durante todo el año 2017. Más de las dos terceras partes de la inversión chilena en España en 2018 correspondió a actividades inmobiliarias y a la construcción de edificios, actividades seguidas por los servicios financieros que supusieron el 23,4% de la inversión chilena en España.

Hay que señalar que el mayor empresario de Chile, Andrónico Luksic, invirtió a principios de 2017 unos 100 millones de € para comprar el 3,455 de las acciones del **Banco Popular**. Tras la quiebra del mismo y su absorción por parte del Banco Santander, Luksic ha liderado una batalla

judicial por verse compensado por la pérdida de su inversión. La Junta Unica de Resolución (JUR) de la Unión Europea resolvió, de forma preliminar, no compensar a los accionistas y acreedores del Banco Popular afectados por la resolución de la entidad. El informe de valoración concluye que, bajo procedimientos normales de insolvencia, las pérdidas generales habrían sido sustancialmente mayores que las pérdidas que realizaron en resolución y los afectados habrían perdido el 100% de sus derechos.

CUADRO 13: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA Y NETA (M EUR)	2015	2016	2017	2018
INVERSIÓN BRUTA	913,2	3.992,2	359,1	232,7
INVERSIÓN NETA	733,2	1.378,3	22,7	-947,8
INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA BRUTA POR SECTORES (M EUR)				
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS PENSIONES	33,8	0,6	43,8	96,8
35 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE	610,8	3.314,8	6,6	55,3
42 INGENIERÍA CIVIL	47,3	135,2	75,6	38,2
52 ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	1,5	30,7	67,9	37,2,
71 SERVICIOS TÉCNICOS ARQUITECTURA E INGENIERÍA	2,9	7,5	9,5	1,9
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: marzo 2019</i>				

CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA: BRUTA Y NETA (M€)	2015	2016	2017	2018
INVERSIÓN BRUTA	17,0	160,0	42,4	29,5
INVERSIÓN NETA	10,0	149,8	41,5	11,6
INVERSIÓN DIRECTA DE CHILE EN ESPAÑA BRUTA POR SECTORES (M€)				
68 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3,2	6,8	15,5	11,2
41 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	10,3	10,4	8,1	9,1
64 SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS PENSIONES	2,7	2,7	0,003	6,9
47 COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR	0,005	0,008	0,7	1,2
55 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,0	0,003	0,01	0,3
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio Última actualización: marzo 2019</i>				

4.5 DEUDA

No existe ningún acuerdo de conversión de deuda entre Chile y España.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

Santiago se configura como el más destacable centro de negocios de Chile. Sólo la Región Metropolitana de Santiago concentra más de 7 millones de habitantes (aproximadamente el 40% de la población total del país). En otras regiones se localizan determinados sectores, tales como la minería en la región de Antofagasta y Calama o la pesca en el sur. También cabe recalcar la creciente importancia que van adquiriendo determinadas ciudades, como es el caso de Concepción, en la Región del Bío Bío, además del eje Valparaíso – Viña del Mar en la V Región.

Respecto al nivel de vida, ya hemos señalado que es un país de grandes diferencias de renta y con una clase alta y media alta muy reducida. Aunque el potente crecimiento de los últimos años ha reforzado la clase media, hay que señalar que ésta es relativamente reducida.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

Chile es un país relativamente pequeño, en comparación con sus vecinos, con una población de, aproximadamente, 18,6 millones de habitantes y con una desigual distribución de la renta, lo que limita aún más el tamaño efectivo del mercado. Sin embargo, su crecimiento sostenido, la transparencia de su legislación, su buen manejo macroeconómico y su apertura a otros mercados, le han convertido en uno de los países más dinámicos de la región.

Esta confianza que genera le ha convertido en un importante receptor de inversión extranjera, si lo comparamos con el pequeño tamaño de su mercado, si bien en los últimos años la baja cotización del cobre en los mercados internacionales hizo que se resintiera la atracción de inversión en los últimos años. En el último Informe Mundial de Inversiones elaborado por UNCTAD en 2018, las inversiones en Chile se redujeron en un 39,7%, fruto de la evolución del precio del cobre mencionado, unido a un incremento en los costes laborales y ciertas tensiones en la industria. No obstante, se espera que los flujos de inversión vuelvan a repuntar, no solamente por las expectativas de crecimiento del precio del cobre, sino porque el Gobierno está llevando a cabo ciertas iniciativas que facilitan el acceso de los inversores en el sector minero. Adicionalmente, el hecho de que Chile albergue más de la mitad mundial de las reservas de litio, hace pensar que la IDE se recuperará en un futuro próximo.

Por otro lado, Chile juega un rol crucial en la inversión en Iberoamérica. Desde hace varios años las empresas chilenas están realizando importantes inversiones para ampliar su presencia en el extranjero, fundamentalmente en Perú, Brasil, Argentina y Colombia. De hecho, dentro de la región, descontando Islas Vírgenes e Islas Caimán, Chile se sitúa como principal inversor en el exterior desde 2014.

En resumen, el país ha llevado a cabo las reformas necesarias, posee una estabilidad -tanto económica, como social y política- muy superior al resto de países de la zona y ofrece un marco jurídico claro para la inversión. Todo esto hace que su importancia como destino de inversiones y como potencia económica regional esté muy por encima de lo que le correspondería, dado el tamaño de su mercado. No obstante, no hay que olvidar que este reducido tamaño hace que la economía chilena no pueda compararse con las economías argentina o brasileña.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Minería. El mayor atractivo para España se centra en la provisión de maquinaria y servicios para esta industria. Asimismo, el suministro de energía y agua son aspectos cruciales para las mineras y sobre los cuales existen importantes carencias. Se considera estratégica la presencia de España en la feria minera Expomin y otras similares, como Exponor.

Maquinaria y servicios para agricultura y agroindustria. Las oportunidades pueden hallarse en actividades agrarias y la agroindustria para exportación, así como de la mecanización y mejora de la productividad: frutas y hortalizas, vino, producción de conservas, miel, alimentos preparados, pesca y aceites vegetales. Por su parte, todo lo relacionado con el riego y los invernaderos tiene un carácter estratégico, ya que en la actualidad la preocupación por estos temas es aún incipiente y se ve como necesario un aumento de la productividad de los terrenos.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Los sectores que están despertando mayor interés para la inversión son las energías renovables (eólica, solar y mini hidráulica), eficiencia energética, TICs, logística y distribución, salud y bienestar, seguridad privada, transporte, actividades vinculadas al turismo, servicios personales y servicios empresariales y financieros. También resulta interesante todo lo relacionado con el medio ambiente y, en particular, con los proyectos de desarrollo limpio, consultoría ambiental y tratamiento de aguas y residuos. Hay además oportunidades en producción de contenidos multimedia.

Según el BID, la dotación de infraestructura de transporte de Chile está por debajo del promedio de América Latina. Entre los principales factores que ralentizan las inversiones en infraestructura, que este gobierno quiere remediar, están la limitada planificación y los cuellos de botella en la implementación de proyectos, entre los que destacan los temas ambientales (en proceso de cambio para agilizar la tramitación) y sociales.

El **Presidente Piñera** anunció en mayo de 2018 uno de los objetivos principales de su gobierno, la preparación de un Plan de Infraestructuras y, en septiembre, el **Ministro de Obras Públicas** hizo pública la aprobación del programa de 60 licitaciones que supondrán inversiones por 14.591 MUSD entre 2018 y 2023 (un promedio de 2.430 MUSD anuales). Estas incluyen 24 carreteras (9.631 MUSD), 18 hospitales (2.618 MUSD), dos embalses (823 MUSD), tres tranvías (722 MUSD), siete aeropuertos (504 MUSD), dos teleféricos (168 MUSD), un centro cívico (40 MUSD), un estadio (31 MUSD) y otras obras (54 MUSD). El Gobierno también estudia inversiones en trenes de cercanías, cárceles y otras. En cuanto al metro, Piñera ha anunciado que se expandirá la red en un 50% mediante la construcción de las L8 y L9, además de la ya proyectada por el Gobierno anterior (L7) y las ampliaciones de la L2, la L3 y la L4. En concreto, ya hay aprobado un presupuesto de 3.500 MUSD para la ampliación de las L2 y L3 (1.000 MUSD), pendientes de licitación, y para el inicio del estudio de la L7 (2.500 MUSD). La ampliación de la L4 y la construcción de las L8 y L9 se quiere que comience en esta legislatura y se estima un coste de 4.000 MUSD.

En otro orden de cosas, el Gobierno ha anunciado lo que ha venido en llamar el Plan Araucanía que proyecta la inversión pública de 8.000 MUSD a lo largo del periodo 2018-2026 repartidos en casi 500 proyectos focalizados en **energía renovable, agricultura y turismo**. Es estima que esta inversión pública tendrá un efecto arrastre sobre la inversión privada, que se estima en 16.000 MUSD.

El servicio de **transporte urbano por autobús en la Región Metropolitana** (la capital está dividida en más de 30 municipios) se denomina **Transantiago** y se hace de manera concesionada a varias empresas privadas que gestionan paquetes de líneas de autobús. Actualmente existen más de 6.500 autobuses prestando servicio. Este sistema se implantó en 2006 y entre 2008 y 2010 debían publicarse varios concursos para renovar a los gerentes de las flotas, así como los servicios tecnológicos asociados al Transantiago (ticketing, localización,...) El gobierno anterior realizó los trabajos preparatorios para sacar un primer concurso de gestión de flotas en varios paquetes de 500 autobuses. Por lo que se ha anunciado, la administración aprovechará para publicar y resolver primero los concursos de servicios tecnológicos y luego, al menos, dos contratos de flotas de varios bloques cada uno. El interés de las empresas españolas en ambas partes de este sistema continúa y están pendientes de una correcta definición de las bases de los concursos tanto de los servicios tecnológicos como de la gestión de flotas para poder realizar sus ofertas con toda la seguridad jurídica.

En el **área eléctrica**, el plan Energía 2050 de Chile está compuesto por cuatro pilares fundamentales: seguridad y calidad de suministro eléctrico, energía como motor de desarrollo del país, energía compatible con el medio ambiente y eficiencia y educación energética. Adicionalmente se va a acometer una serie de proyectos relacionados con la interconexión de sistemas eléctricos, tanto a nivel internacional (con especial mención a las expectativas en torno a la interconexión entre Chile y Perú), como nacional: proyecto de Interconexión SING-SIC, que comprende la construcción de una línea de transmisión de 600km que conectará el Sistema Interconectado Central (SIC), con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

Dentro de la Ruta energética 2018-2022 se fijan como objetivos alcanzar cuatro veces la capacidad actual de generación distribuida renovable de pequeña escala (menor de 300 kW), reconvertir o desmantelar de las centrales termoeléctricas alimentadas con carbón y estudiar las interconexiones con Perú y Argentina.

Actualmente en el sector de las **TICs** se vislumbran oportunidades para empresas que ofrecen aplicaciones empresariales, cloud computing, aplicaciones relacionadas con la educación y desarrolladores de software. Pero sobre todo destacan las enormes oportunidades que surgen en el ámbito de la **ciberseguridad**. En los últimos años Chile ha sufrido algunos ataques de gran repercusión, como el robo este año al Banco de Chile (no es el banco central). En los últimos meses instituciones públicas y privadas se han embarcado en una carrera para adoptar medidas. En el caso del gobierno, hay numerosas iniciativas de colaboración con España, como por ejemplo con INCIBE y la posible firma de un acuerdo de cooperación en este ámbito.

Además del sector energético, que la APIE menciona como prioritario y destaca las inversiones en transmisión que se van a llevar a cabo este año, se contempla la posibilidad de mejorar la **infraestructura turística**, especialmente centrada en la construcción de hoteles de 3, 4 y 5 estrellas en Santiago y regiones, así como de centros de convenciones y la renovación de licencias y concesiones para casinos.

Con respecto al sector de la **minería**, la actual situación económica que atraviesa Chile hace pensar que la acometida de nuevos proyectos se retrase en el tiempo. De hecho, las empresas mineras han anunciado un recorte en proyectos de desalinización de agua en el norte.

Para finalizar, el Gobierno chileno también ha señalado su interés en desarrollar una **industria alimentaria** sofisticada mediante la incorporación de tecnología en el monitoreo para la agricultura y la acuicultura o aplicar avances tecnológicos en la industria de la transformación de alimentos.

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Chile, por lo general, recurre a la utilización de fondos procedentes de organizaciones internacionales para financiar sus proyectos cuando razones técnicas (falta de especialistas o de experiencia en una materia) lo aconsejan.

Los organismos a los que Chile recurre son BID y Banco Mundial, y los procesos de licitación se realizan conforme a las normas del organismo financiador. La principal fuente de información acerca de las nuevas oportunidades de adquisiciones y negocios generadas por los préstamos del BID es la propia web del organismo (www.iadb.org), que en el apartado “proyectos” contiene descripciones de aquéllos que están siendo estudiados para la obtención de una posible financiación por parte del BID, tanto si son de origen público como privado, además de información sobre adquisiciones. También existe el Fondo General de Financiación de Cooperación de España en el BID, operativo desde septiembre de 2001 en el que España realizó una contribución de 50 millones de euros con el fin de proveer recursos reembolsables de cofinanciación y recursos no reembolsables para asistencia técnica y aportación de recursos humanos españoles para el apoyo de las actividades del BID en las áreas prioritarias de reducción de la pobreza y la desigualdad, integración regional, mejora de la productividad y la competitividad, la modernización del Estado, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Para **2018** se organizó un pabellón oficial en la feria EXPOMIN en Santiago. En cuanto a misiones comerciales, se han recibido una de la CC de Cantabria y a lo largo del año se prepararán varias misiones inversas: para visitar la feria LIBER, la feria Alimentaria, para asistir al Encuentro de Coproducción de Series de TV Conecta Fiction, material textil hogar, feria MOMAD y para conocer los proveedores españoles de *e-learning*. Finalmente se llevó a cabo una campaña de promoción del jamón serrano y una Jornada sobre Smart City.

Las actividades de promoción previstas para **2019** son la organización de un pabellón oficial en

EXPONOR (feria de minería en Antofagasta), el diseño y ejecución de un Plan Sectorial del jamón serrano y otro plan de promoción para INTERPORC. Dentro de las misiones comerciales inversas a organizar destacan: visita a FITUR, visita a MADRID FUSION más un recorrido por Andalucía, visita a la feria MOMAD, participación en el congreso de MAFEX, una misión inversa suscitada por ASEPRI, otra por ATEVAL y otra para visitar la Feria LIBER. Misiones directas, una organizada por CC de Cantabria y otra por AFEHC. Está también propuesta la celebración de una jornada técnica de agroindustria y otra de Smart City, además de la organización de un stand informativo en Salon Look en Santiago.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

La UE y Chile firmaron un Acuerdo de Asociación (AAUECH) que entró en vigor el 1-3-2005, si bien las disposiciones comerciales se aplicaban ya desde el 1-2-2003. El AAUECH contiene un importante apartado de diálogo político y de cooperación e incluye un ambicioso capítulo económico y comercial. En la parte comercial, cubre las áreas de bienes, servicios, movimientos de capital, inversiones, propiedad intelectual y compras públicas. Además, incluye un procedimiento de solución de diferencias, un acuerdo de vinos y licores y un acuerdo sobre temas veterinarios y fitosanitarios. Aunque el grado de compromisos entre la UE y Chile es bastante elevado, el AAUECH recoge la posibilidad de llevar a cabo una liberalización comercial ulterior en productos agrícolas y adoptar mayores compromisos en servicios. Cada año tiene lugar el Comité de Asociación de forma alternada en Bruselas y Santiago de Chile, dividido en cuatro subcomités: aduanas y reglas de origen; sanitario y fitosanitario; normas técnicas y obstáculos al comercio; y vinos y bebidas alcohólicas. En las reuniones celebradas en los últimos años las Partes coinciden en la necesidad de modernizar el Acuerdo, y tras muchas conversaciones el 20 de enero de 2017 finalizó en Bruselas el ejercicio de alcance que se estaba realizando y ambas partes mostraron la flexibilidad suficiente para poder sentar las bases de la modernización del AAUECH. Tras la obtención del mandato en noviembre de 2017, se han celebrado cuatro rondas de negociación, la última a principios de abril de 2019, en la que se intercambiaron las ofertas arancelarias. Chile considera prioritaria la discusión sobre el acceso al mercado agrícola, pero desde la Comisión considera que previamente se deben alcanzar acuerdos en materia de Indicaciones Geográficas, entre otras, debido a la fuerte conexión entre la protección de las mismas y el acceso al mercado agrícola.

La **oferta arancelaria presentada por la UE** incluye cuatro categorías de liberalización (0, 3, 5 o 7 años) con reducción arancelaria lineal solamente para productos agrícolas, agrícolas procesados y pesqueros. Adicionalmente estipula que el arancel usado como base será el más bajo entre el NMF a enero de 2018 o el preferencial recogido en el acuerdo de 2002, y acepta postergar la discusión relativa a determinadas partidas del sector cárnico. Todo esto sujeto a un resultado satisfactorio en la negociación sobre IGs, a que Chile no aplique medidas de defensa comercial a los productos lácteos, a la no aplicación de bandas de precios a la importación de productos comunitarios y a la armonización internacional del etiquetado chileno de queso. Chile ya ha publicado la lista de IGs europeas que tienen que ser protegidas y está previsto que se negocie en paralelo el acceso al mercado y las IGs.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio española, en 2018 las exportaciones chilenas a la Unión Europea ascendieron a 9.833 MUSD, con un aumento del 13,0% respecto de 2017. Por su parte, las importaciones alcanzaron un total de 8.086 MUSD, con una caída del 1,0% respecto del año anterior.

CUADRO 15: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE					
(Datos en M EUR)	2015	2016	2017	2018	% var.
EXPORTACIONES	8.285	8.457	8.700	9.833	13,0
IMPORTACIONES	7.909	7.280	8.167	8.086	-1,0
<i>Fuente: Secretaría de Estado de Comercio</i>					
<i>Última actualización: marzo 2019</i>					

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, del cual Chile es miembro fundador, es una de las instituciones financieras multilaterales más activas en el país. El enfoque de la Estrategia del Banco con el país para el período 2019–2022 es trabajar siguiendo dos ejes estratégicos: el aumento de la inversión y la mejora de la productividad, y la mejora de la calidad de vida de la población. Los temas transversales de gestión del riesgo de desastres naturales y el cambio climático, y género y diversidad, así como las áreas de descentralización, integración regional y migraciones se tendrán en cuenta en todos los esfuerzos de asociación estratégica. En la actualidad hay una cartera de préstamos aprobada por valor de 640 MUSD, la mayor parte de los cuales (215 MUSD) están destinados a la financiación de proyectos dentro del sector educativo. Le sigue en importancia el sector de mercados financieros (120 MUSD) y proyectos sociales (100 MUSD).

El proyecto más importante en el que está involucrado el BID, junto con CORFO y la agencia de cooperación alemana es la licitación de la Planta de Concentración Solar que ganó Abengoa, y cuya inversión ascendía a casi 1.000 MUSD. Por otro lado, el BID tiene otros dos proyectos de energía solar en el país (Proyecto Crucero y Gramadal) por un monto de 133 MUSD y uno de infraestructuras (Túnel de Agua Negra que unirá Argentina con Chile) por 40 MUSD.

Respecto al **Banco Mundial**, a pesar de rol activo que éste ha tenido en Chile en años anteriores en los que se aprobaban 3 o 4 proyectos anuales, en la actualidad la presencia de este organismo en Chile ha perdido protagonismo.

En el caso del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, su actividad en la región apenas llega al 1% de su presupuesto y que a lo largo de 20 años ha supuesto financiar 85 proyectos por valor de 6.500 M€. Con el nuevo mandato 2014-2020, el presupuesto para la región ha caído un 20% para quedarse en 2.300 M€. En el caso de Chile, se está negociando la apertura de una línea de 100 M€ a través de instituciones financieras privadas destinadas a proyectos de energía renovables.

En general la administración chilena no está predispuesta a trabajar con las instituciones financieras multilaterales y éstas no tienen mucha actividad con el sector público salvo casos contados. Sí pueden tener intervenciones a través de entidades privadas, como en el caso del BEI.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Chile pertenece a la OMC desde su constitución el 1 de enero de 1995, teniendo ante ésta un arancel consolidado del 25%, excepto para algunos productos agropecuarios que utilizan el sistema de bandas de precios. Entre estos productos se encuentran el trigo y la harina de trigo procedentes de Argentina, que tienen un arancel consolidado del 31,5% y el azúcar, con un arancel consolidado del 98%.

El sistema de bandas de precios se instauró en Chile en 1986, aplicándose inicialmente al trigo, al azúcar y a las oleaginosas. Tras un fallo de la OMC, dictado en 2003, se eliminaron las oleaginosas del sistema y se modificó la normativa para el trigo y el azúcar. También se fijó el término del sistema en el año 2014. No obstante, en 2005, los países de la organización acordaron la eliminación total de los subsidios a las exportaciones en 2012. Actualmente hay una resolución de la OMC contra el sistema de bandas de precios, ya que el panel de cumplimiento dictaminó que Chile tiene que modificar el sistema por considerarlo incompatible con las normas de la OMC. En casi todos los tratados de libre comercio firmados por Chile se incluye la llamada

cláusula “statu quo”, que compromete a Chile a no modificar el sistema de bandas de precios para hacerlo más gravoso. Dicha cláusula se encuentra recogida en el art. 61 del Acuerdo de Asociación Chile - UE.

Tras la Ronda Uruguay, Chile asumió el compromiso de no aumentar las barreras a futuro para el acceso al mercado en materia de servicios e inversión. También se comprometió a adaptar su legislación al acuerdo TRIPS en materia de propiedad intelectual e industrial, llevándolo a cabo en 2005. No obstante, está pendiente la parte de propiedad intelectual referente a la piratería, aunque ésta se ve parcialmente cubierta por la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Por otro lado, Chile se ha convertido en uno de los países en desarrollo que más ha utilizado el mecanismo de solución de controversias, ya sea a nivel de consultas o llegando hasta la etapa última del panel.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Además de la Organización Mundial del Comercio, Chile es miembro de la **Organización de Naciones Unidas** (ONU) y la **Organización de Estados Americanos** (OEA). Asimismo, después de haberlo solicitado en noviembre de 2003 y tras trabajar arduamente para cumplir con los requisitos de ingreso, el 11 de enero de 2010 Chile aceptó formalmente la invitación de la **OCDE** a sumarse a la organización, convirtiéndose en el primer país de América del Sur en adherirse al organismo. El ingreso de Chile a la OCDE como miembro pleno tuvo lugar el 7 de mayo de dicho año.

En el marco de los acuerdos regionales, pertenece a **ALADI** (Asociación Latinoamericana de Integración – www.aladi.org), **APEC** (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico, con 21 países miembros y de cuya Cumbre fue sede en 2004), al **FMI** y al **BM**, así como a la mayoría de organismos internacionales, así como al **ALCA** (Área de Libre Comercio de las Américas-www.ftaa-alca.org).

Desde 1996, Chile tiene un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) con **Mercosur**, del que es miembro asociado y desde 1997 participa en su Foro de Consulta y Concertación Política. Asimismo, Chile es miembro asociado de la **Comunidad Andina de Naciones** (CAN), organización a la que volvió en septiembre de 2006, después de haberse retirado de ella en 1976.

Adicionalmente, los gobiernos de Chile, Perú, Colombia y México suscribieron en abril de 2011 en Lima (Perú) la **Alianza del Pacífico**, a través de la cual buscan profundizar su integración y conquistar nuevos mercados. Se espera que este acuerdo internacional permita el establecimiento de mejores condiciones para la circulación de bienes, capitales y servicios, además de una expansión del comercio internacional. La Alianza se constituyó formalmente por la firma del tratado por los presidentes de Chile, Colombia, Perú y México el 6 de junio de 2012 en Paranal (Chile) y entró en vigor el 20 de julio de 2015.

Por último, Chile es uno de los doce países firmantes del **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica** (en inglés: Trans-Pacific Partnership, **TPP**), un tratado de libre comercio entre varios países de la Cuenca del Pacífico y que es la propuesta de expansión del **Acuerdo P4**. Dicho Acuerdo aborda una variedad de materias de políticas públicas, tales como rebajar las barreras comerciales, establecer un marco común de propiedad intelectual, reforzar los estándares de derecho del trabajo y derecho ambiental, y establecer un mecanismo de arbitraje de diferencias inversor-estado.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

El siguiente cuadro recoge los acuerdos comerciales suscritos por Chile así como su fecha de entrada en vigor:

País	Tipo de acuerdo	Fecha firma	Entrada en vigencia
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica	06/04/1993	06/04/1993
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica	02/04/1993	01/07/1993
Mercosur	Acuerdo de Complementación Económica	25/06/1996	01/10/1996
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05/12/1996	05/07/1997
México	Tratado de Libre Comercio	17/04/1998	31/07/1999
Costa Rica	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	18/10/1999	14/02/2002
El Salvador	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	30/11/2000	01/06/2002
Unión Europea	Acuerdo de Asociación Económica	18/11/2002	01/02/2003
EE.UU	Tratado de Libre Comercio	06/06/2003	01/01/2004
Corea del Sur	Tratado de Libre Comercio	15/02/2003	02/04/2004
EFTA	Tratado de Libre Comercio	26/06/2003	01/12/2004
China	Tratado de Libre Comercio	18/11/2005	01/10/2006
P4-1	Acuerdo de Asociación Económica	18/07/2005	08/11/2006
India	Acuerdo de Alcance Parcial	08/03/2006	17/08/2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27/03/2007	03/09/2007
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27/06/2006	07/03/2008
Cuba	Acuerdo de Complementación Económica	20/12/1999	27/06/2008
Honduras	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	22/11/2005	19/07/2008
Perú	Acuerdo de Complementación Económica	22/08/2006	01/03/2009
Australia	Tratado de Libre Comercio	30/07/2008	06/03/2009
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	27/11/2006	08/05/2009
Ecuador	Acuerdo de Complementación Económica	10/03/2008	25/01/2010
Guatemala	Protocolo bilateral Tratado de Libre Comercio	07/12/2007	23/03/2010
Turquía	Tratado de Libre Comercio	14/07/2009	01/03/2011
Malasia	Tratado de Libre Comercio	13/11/2010	25/02/2012
Nicaragua	Protocolo bilateral TLC	22/02/2011	19/10/2012
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	11/11/2011	01/01/2014
Hong Kong	Tratado de Libre Comercio	02/04/1993	09/10/2014
Tailandia	Tratado de Libre Comercio	04/10/2013	05/11/2015

P4-1.- integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam

EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) está integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza

MERCOSUR está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Chile participa como país asociado.

Fuente: www.direcon.cl

Chile es un mercado relativamente pequeño, pero es una de las economías más sólidas. Continúa con su proceso de liberalización interna de la economía y de apertura externa, habiéndose convertido en el país con mayor número de acuerdos comerciales suscritos a nivel mundial. Actualmente Chile tiene 23 acuerdos vigentes con 61 países lo que le permite acceder a

más de 4.000 millones de habitantes (equivalente al 90% del PIB mundial).

En febrero de 2003 entró en vigor el mencionado Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, que incluye un acuerdo comercial, además de una parte de cooperación y diálogo político.

Se encuentran en negociaciones el Acuerdo de Asociación Estratégica con Indonesia, el capítulo de Inversiones con China y la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India, cuya ratificación por parte de India ya ha tenido lugar y está pendiente de la finalización de aspectos formales jurídicos para poder proceder a la firma.

Por otra parte, tiene Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmados con 39 países y 11 Convenios de Doble Imposición vigentes, Para mayor información sobre los acuerdos, se puede consultar la página Web de la Dirección General Económica (DIRECON): www.direcon.cl.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, SINDICALES Y COMERCIALES	
ORGANISMO	Fecha de adhesión
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	1907
OMT – Organización Mundial del Trabajo	1919
OMS – Organización Mundial de la Salud	1945
OACI - Organización de Aviación Civil Internacional	1947
OIV - Organización Internacional de la Viña y el Vino	1952
OIEA – Organización Internacional para la Energía Atómica	1960
OMT – Organización Mundial del Turismo	1975
FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1978

CUADRO 16: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
OMC- Organización Mundial del Comercio
ALADI – Asociación Latinoamericana de Integración
APEC _ Foro de Cooperación Económica Asia - Pacífico
MERCOSUR, como miembro asociado, no miembro pleno
CAN (Comunidad Andina de Naciones), como miembro asociado
OCDE- El 11 de enero se efectuó la firma del convenio de adhesión de Chile a la OCDE. El Congreso ratificó este acuerdo el 30 de marzo de 2010.
OMPI- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. En 2009 Chile se adhirió al Tratado de Cooperación en material de patentes.
Alianza del Pacífico